



PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE ATE (2027-2030)

III. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

A. Dimensión Social

B. Dimensión Económica

C. Dimensión Ambiental

D. Dimensión Institucional

IV. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO

V. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

VI. FUENTES CONSULTADAS

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 ha sido en cumplimiento de lo establecido en el Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE del Jurado Nacional de Elecciones.

Ate es, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el segundo distrito más poblado de Lima Metropolitana, con cerca de 740 mil habitantes. Su extensión territorial, su dinamismo comercial y su diversidad social lo convierten en uno de los distritos más importantes de la capital, y también en uno de los que concentra mayores retos en materia de seguridad ciudadana, empleo juvenil, servicios públicos y desarrollo urbano ordenado.

En los últimos años, la actual gestión municipal ha dado pasos importantes para enfrentar estos retos. En seguridad ciudadana, aprobó y viene ejecutando el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) Ate 2024-2027 a través del CODISEC-Ate, puso en marcha el Plan Kuskalla —un sistema integrado de videovigilancia y comunicaciones— y desarrolla consultas ciudadanas periódicas. En el ámbito social, Ate forma parte de programas nacionales como Barrio Seguro (Huaycán) y Minka Joven, y mantiene el programa municipal "Mi Primera Chamba" para la juventud. En el espacio público, se habilitó el Parque Temático Cultural Puruchuco. En gestión municipal, Ate se ha posicionado como el distrito con mayor recaudación tributaria de Lima Este.

Sobre esta base de avances, el presente Plan de Gobierno propone continuar, fortalecer y profundizar el trabajo ya iniciado, incorporando propuestas innovadoras en materia de inteligencia artificial, transformación digital, economía circular, gobierno abierto y ciudad inteligente. La meta es clara: que, hacia el año 2030, Ate se consolide como uno de los distritos más seguros, modernos y de mayor desarrollo de Lima, con servicios cercanos a la población y más oportunidades reales para sus familias y su juventud.

Este documento se enmarca dentro de los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, las políticas nacionales del CEPLAN, el Marco Macroeconómico Multianual, el Plan de Desarrollo Local Concertado de Ate, el Acuerdo Nacional "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0" y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

¿Quiénes somos?

Avanza País – Partido de Integración Social es una organización política de alcance nacional, inscrita en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones. Su símbolo es un tren en movimiento: el color azul representa la confianza, la fidelidad, el compromiso, el orden, la estabilidad, la valentía y el profesionalismo; el color blanco representa la transparencia, la pureza y la ética; y el riel de color fucsia simboliza la importancia de la juventud, el bienestar de las y los peruanos, la igualdad de oportunidades, la cooperación y la solidaridad.

Nuestra organización nace de la convicción de que el Perú necesita una nueva fuerza política, alejada de las etiquetas tradicionales de izquierda y derecha, que defienda la libertad individual, la responsabilidad personal, el emprendimiento y la descentralización del poder y de las oportunidades hacia todas las regiones del país, incluyendo sus distritos y zonas.

¿Qué defendemos?

De acuerdo con nuestro ideario institucional, registrado en nuestra Acta de Fundación ante el Jurado Nacional de Elecciones, Avanza País defiende:

- El Estado de derecho, la Constitución y la democracia.
- La igualdad ante la ley para todas las personas, sin distinción.
- El libre mercado como mecanismo para generar bienestar y oportunidades.
- La propiedad privada como derecho fundamental de las personas y las familias.
- La libre empresa y el derecho de cada persona a emprender y trabajar.
- El respeto irrestricto al proyecto de vida de cada persona, bajo el principio de no agresión.
- Y, sobre todo, la dignidad de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado.

Nuestros valores institucionales

- Integridad.
- Diversidad, inclusión y tolerancia.
- Responsabilidad.
- Cooperación.
- Servicio público.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Nuestros principios institucionales

- Igualdad ante la ley.
- Participación ciudadana.
- Rendición de cuentas.
- Paz y seguridad.
- Principio de no agresión.

- Representación.
- Desarrollo económico.
- Desarrollo sostenible.

Nuestra misión

Promovemos un sistema político y económico basado en la libertad individual, la propiedad privada, la libre empresa y el libre mercado, reduciendo la intervención excesiva del Estado en la vida de las personas y fomentando la competencia, el emprendimiento y la innovación. En el plano social, impulsamos políticas que atiendan a la población más necesitada sin generar dependencia, defendemos la libertad de expresión, de religión y de asociación, y promovemos la igualdad ante la ley para todas las personas. En seguridad, promovemos un enfoque basado en la prevención, la planificación, el fortalecimiento institucional, la ejecución de acciones concretas y la reinserción social, con planes diseñados de acuerdo a la realidad de cada provincia y distrito del país.

Nuestra visión institucional

Aspiramos a construir una sociedad libre, próspera y justa, con igualdad de oportunidades para todas y todos los peruanos, a través de: el crecimiento económico basado en el libre mercado; la reducción de la pobreza mediante la generación de empleo digno; el fomento de la competencia para una mejor oferta de bienes y servicios a precios justos; el incremento de la inversión privada, nacional y extranjera; y la estabilidad política que resulta de una sociedad más justa y con sus necesidades sociales atendidas.

Objetivos que orientan nuestra gestión municipal en Ate

- Defender la libertad individual y el derecho a la propiedad privada de los vecinos y vecinas de Ate.
- Promover una economía de libre mercado que facilite la formalización, el emprendimiento, la generación de empleo y el crecimiento del comercio local.
- Reducir la intervención estatal innecesaria en la actividad económica del distrito, simplificando trámites y eliminando barreras burocráticas.
- Apoyar la educación y la formación técnico-productiva de la población, en especial de las y los jóvenes.
- Fortalecer la seguridad ciudadana y el orden público mediante políticas de prevención del delito, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio del Interior y las Fuerzas Armadas.
- Impulsar políticas ambientales sostenibles y el uso responsable de los recursos del distrito.
- Promover la cultura, el arte y el deporte como herramientas de desarrollo humano, especialmente entre la niñez y la juventud.
- Fomentar la inclusión de todos los grupos sociales (niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad) en la vida social y económica del distrito.
- Apoyar la planificación estratégica para el desarrollo descentralizado de Ate, fortaleciendo la gestión municipal con criterios de mérito y técnica.

- Impulsar reformas que simplifiquen la gestión municipal, reduzcan la burocracia y combatan la corrupción en el sector público.
- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Compromiso con Ate

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE, este ideario constituye el marco de principios, objetivos y valores de Avanza País —registrados en su Acta de Fundación ante el Jurado Nacional de Elecciones— que da sustento y coherencia a la visión, las estrategias, las actividades y los indicadores que se desarrollan en las siguientes secciones de este Plan de Gobierno para el distrito de Ate.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE ATE (2027-2030)

Diagnóstico general del distrito

Ate es un distrito grande y con mucha gente en Lima Metropolitana. El INEI dice que Ate tiene cerca de setecientos cuarenta mil habitantes. Eso hace que Ate sea el segundo distrito con más gente en Lima, después de San Juan de Lurigancho. Ate tiene una superficie de setenta y siete punto siete kilómetros cuadrados. La densidad de población en Ate supera los seis mil habitantes por kilómetro cuadrado. Ate necesita los servicios públicos, necesita la seguridad, necesita la salud, necesita la educación y necesita los espacios verdes.

Según el Mapa de Pobreza de el INEI para la provincia y el distrito, el distrito de Ate muestra la tasa de pobreza cerca a el 17 por ciento. El mapa muestra datos. La tasa de pobreza está por debajo de el promedio de muchos distritos del interior del país. La tasa de pobreza muestra que existen bolsones de pobreza y vulnerabilidad en la comunidad en ciertas zonas del distrito (entre ellas la zona que está más arriba de Huaycán, Santa Clara y otras áreas de expansión de la ciudad que están sucediendo ahora). El Plan de Desarrollo Local Concertado de Ate reconoce la información del mapa.

En materia de seguridad ciudadana, los boletines del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate (OBDISEC-Ate) indican que la seguridad ciudadana recibe más denuncias por delitos. El número de denuncias por delitos ha crecido de forma constante en los últimos años. Los delitos contra el patrimonio, como robos y hurtos, se concentran en zonas de gran actividad comercial y de transporte. Vitarte, Salamanca, Huaycán y Santa Clara son los lugares donde se registran más robos y hurtos. El INEI confirma la tendencia con el informe de Estadísticas de Seguridad Ciudadana. El observatorio Lima Cómo Vamos también confirma la tendencia con la encuesta anual. Los datos de el INEI y de la encuesta de el observatorio coinciden en que la mayoría de la gente en Lima y Callao no se siente segura al salir a la calle. En la edición 2024 la encuesta muestra que el 94% de los residentes de Lima y Callao dice que se siente inseguro al caminar por la calle. Además, el 79% de los residentes está insatisfecho con la seguridad de su zona.

La juventud en Lima Metropolitana sufre mucho desempleo. Los jóvenes de entre 14 y 24 años tienen una tasa de desempleo varias veces mayor que la de los adultos. Los jóvenes que encuentran trabajo lo hacen mayormente en la informalidad, más del 80 % de los casos. Esa información la publica la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el INEI. Esta realidad afecta al distrito de Ate. En Ate la población joven constituye una parte del total de habitantes. En Ate la falta de oportunidades aumenta el riesgo de que las economías que no cumplen la ley capten a los jóvenes, y esas economías aumentan la inseguridad ciudadana.

Aunque hay retos, la gestión del municipio ha hecho avances que se pueden comprobar y que sirven como una base para los años que vienen. En la seguridad para la gente, la gestión del municipio aprobó el PADSC Ate 2024-2027 y está ejecutando el plan. La gestión del municipio también puso en marcha el Plan Kuskalla y está realizando las consultas de la gente con regularidad. En la esfera de la sociedad, la gestión del municipio de Ate está dentro de los programas del país como el programa

Barrio Seguro (Huaycán) y el programa Minka Joven (SENAJU). La gestión del municipio también mantiene el programa del municipio “Mi Primera Chamba”. El municipio abrió el nuevo Parque Temático Cultural Puruchuco en el espacio público. Ate ahora tiene la mayor recaudación tributaria de cualquier distrito de Lima Este. Los avances del Parque Temático Cultural Puruchuco y los avances de la recaudación tributaria de Ate son la base de la visión que presentamos a continuación.

Nuestra visión para Ate al 2030

Al final del periodo de gobierno municipal 2027-2030, nuestra gestión se propone consolidar y profundizar los avances ya alcanzados, con la meta de que Ate se convierta en uno de los distritos más seguros, modernos y de mayor desarrollo de Lima. Aspiramos a un distrito en el que:

- Las familias puedan caminar por sus calles, parques y centros comerciales con cada vez menor temor a ser víctimas de la delincuencia, gracias a la consolidación del Plan Kuskalla de videovigilancia, la ampliación del patrullaje integrado entre el serenazgo municipal y la Policía Nacional del Perú, el uso de inteligencia artificial y drones para la prevención del delito, y una mayor participación vecinal en la seguridad de su zona.
- Las y los jóvenes de Ate cuenten con más oportunidades de educación técnico-productiva, empleo formal y emprendimiento, ampliando programas que ya se vienen implementando como "Mi Primera Chamba" y Minka Joven, así como con más espacios deportivos, culturales y recreativos seguros en cada una de las zonas del distrito.
- Los comerciantes y emprendedores de Ate puedan formalizar y desarrollar sus negocios con menos trabas burocráticas, en un distrito que ya ocupa el primer lugar en recaudación tributaria de Lima Este y es uno de los principales centros comerciales e industriales de la capital, y que además promueve la transformación digital, la economía circular y la innovación.
- El distrito cuente con más áreas verdes y parques recuperados —como el nuevo Parque Temático Cultural Puruchuco—, un servicio de limpieza pública cada vez más eficiente con tecnología e inteligencia artificial, y una gestión ambiental que reduzca la contaminación y fortalezca la resiliencia frente al cambio climático.
- La gestión municipal continúe siendo transparente, cercana a la población, digitalizada y rinda cuentas de manera periódica sobre el cumplimiento de sus compromisos, fortaleciendo espacios ya en marcha como las consultas ciudadanas de seguridad, el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana, y los nuevos portales de datos abiertos y gobierno abierto.

Este es el horizonte de un Plan de Gobierno que parte de lo ya avanzado y se compromete, sin perder de vista los retos pendientes, a dar el siguiente paso hacia un Ate más seguro, más moderno, más desarrollado y con más oportunidades para todas las familias del distrito.

Alineamiento con los planes y políticas nacionales

Esta visión se encuentra alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, las políticas nacionales emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Marco Macroeconómico Multianual, el Plan de Desarrollo Local Concertado de Ate, el Acuerdo

Nacional "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0" y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en particular los ODS 1 (Fin de la pobreza), 4 (Educación de calidad), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

III. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

Conforme a el Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE, nuestro Plan de Gobierno organiza las estrategias en cuatro dimensiones de el desarrollo sostenible: social, económica, ambiental e institucional. En cada dimensión, nosotros priorizamos un problema de la comunidad, nosotros diseñamos una estrategia de solución, nosotros describimos las actividades y nosotros definimos los indicadores que medirán los avances durante el periodo.

El plan sigue los principios de Avanza País. También sigue las prioridades que la vecindad de Ate ha señalado. El plan se enfoca en la dimensión social. En la dimensión social el plan presta atención a dos temas: la seguridad ciudadana y el apoyo a las y los jóvenes del distrito, sin olvidar el resto de los componentes de la dimensión social. En los apartados que siguen el plan muestra los avances que la gestión municipal ya ha alcanzado y luego explica cómo la gestión se propone consolidar esos avances. y los profundizamos durante el periodo 2027-2030.

A. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social comprende los aspectos relacionados con la seguridad ciudadana, la juventud, la salud, la educación, el deporte, el arte y la cultura, así como la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad (niñez, adultos mayores y personas con discapacidad).

A.1 Seguridad ciudadana: el primer compromiso de nuestra gestión

Problema público priorizado

La inseguridad ciudadana es hoy la preocupación de los vecinos y vecinas de Ate. Los boletines del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate (OBDISEC-Ate) indican que las denuncias por hechos delictivos registradas en el distrito han crecido continuamente en los años. Aproximadamente siete de cada diez denuncias son delitos contra el patrimonio. Los delitos contra el patrimonio incluyen robos y hurtos a las personas, a las viviendas, a los negocios y a los vehículos. El INEI y la encuesta Lima Cómo Vamos 2024 confirman esta tendencia. La encuesta muestra que el 94% de los residentes de Lima y Callao dice que se siente inseguro al caminar por las calles.

El problema está en las zonas específicas del distrito. Los corredores comerciales y los corredores de transporte de Vitarte y Salamanca y las áreas más vulnerables de Huaycán y Santa Clara son los lugares donde ocurre más delito. A esa concentración se le suma la extorsión, que está creciendo rápido. La extorsión ataca a los comerciantes y a los transportistas. Las víctimas no denuncian mucho porque temen represalias.

Ate cuenta con recursos para enfrentar el problema —comisaría de la PNP, personal de serenazgo municipal y cámaras de videovigilancia—. El número de denuncias continúa creciendo y el número de denuncias muestra que los recursos necesitan una coordinación, un uso de la tecnología, la aplicación de inteligencia artificial y un enfoque para prevenir la tendencia.

Estrategia

Nuestro trabajo mantendrá la seguridad ciudadana como el primer pilar. La seguridad ciudadana será la prioridad. Vamos a profundizar lo que ya se avanzó bajo el enfoque que promueve Avanza País a nivel nacional: la prevención, la planificación, el fortalecimiento institucional, la ejecución de acciones concretas y la reinserción social. Todo eso se adaptará a la realidad de cada zona de Ate. Vamos a seguir fortaleciendo la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el OBDISEC-Ate. Estas instancias técnicas darán información actualizada para orientar las decisiones. También vamos a mejorar la articulación entre el serenazgo municipal, la Policía Nacional del Perú y el Ministerio. El público conoce los programas nacionales de prevención. Un programa de prevención es Barrio Seguro del Ministerio del Interior.

Vamos a impulsar el modelo de seguridad ciudadana que se apoya en el uso intensivo de la tecnología y la inteligencia artificial. Usaremos los datos, el reconocimiento facial, la videovigilancia, el intercambio de información y el patrullaje con drones. El modelo permite optimizar la toma de decisiones, anticipar los riesgos y dar respuestas rápidas ante situaciones que afectan la seguridad y la convivencia de los vecinos.

Actividades principales

- Elaborar y actualizar de manera periódica un diagnóstico georreferenciado de la incidencia delictiva del distrito, identificando las zonas, horarios y modalidades de mayor riesgo, para focalizar los recursos de seguridad donde más se necesitan.
- Implementar un sistema de patrullaje integrado entre el serenazgo municipal y la Policía Nacional del Perú, priorizando las zonas y horarios identificados como críticos en el diagnóstico, y llegar a las 150 camionetas de serenazgo totalmente equipadas, puestas también a disposición de la PNP.
- Modernizar y ampliar el sistema de videovigilancia del distrito, con cámaras equipadas con inteligencia artificial, drones con reconocimiento facial, helipuertos con landing pad para drones municipales en puntos álgidos, y una central de monitoreo permanente con protocolos claros de respuesta ante alertas.
- Crear e implementar nuevas bases descentralizadas de serenazgo en sectores estratégicos del distrito, con equipamiento adecuado, medios de comunicación y personal capacitado para reducir los tiempos de respuesta ante emergencias.
- Mejorar el alumbrado público en calles, parques, paraderos y demás espacios identificados como puntos de riesgo, como medida de prevención del delito.
- Fortalecer las juntas vecinales de seguridad ciudadana y promover sistemas de alarmas comunitarias gestionadas por los propios vecinos, replicando experiencias como la del programa Barrio Seguro en Huaycán.
- Ampliar la red de alarmas vecinales en coordinación con las organizaciones y jóvenes de Ate (Dibujitos Tukuy Rikuy) para la implementación de aplicativos móviles de emergencia que permitan a los ciudadanos reportar incidentes de manera inmediata con reserva de identidad, conectados con la central de monitoreo del distrito y la PNP.
- Impulsar campañas de prevención dirigidas a comerciantes y transportistas frente a la extorsión, incluyendo canales seguros para realizar denuncias y recibir orientación.

- Implementar por primera vez en el Perú el Registro Municipal de residentes y trabajadores extranjeros de Ate, como un empadronamiento censal que permita contar con datos actualizados para la planificación territorial de la seguridad ciudadana, la focalización de intervenciones preventivas y la coordinación con las instituciones competentes, garantizando en todo momento el respeto a la normativa de protección de datos personales.
- Mantener una coordinación permanente con el CODISEC, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Ministerio del Interior, para articular esfuerzos y evitar la duplicidad de recursos.
- Desarrollar programas de prevención social dirigidos a adolescentes y jóvenes en zonas de riesgo, para reducir su captación por economías ilícitas, en coordinación con la estrategia de apoyo a la juventud.

Indicadores

- Variación porcentual del número de denuncias por delitos contra el patrimonio respecto a la línea base del año 2024, según los boletines del OBDISEC-Ate.
- Número de cámaras de videovigilancia operativas, drones municipales y tiempo promedio de respuesta del serenazgo ante alertas.
- Número de juntas vecinales de seguridad ciudadana activas y de sistemas de alarmas comunitarias instalados.
- Porcentaje de reducción de delitos y faltas registradas en el distrito.
- Porcentaje de la población que percibe mejoras en su seguridad, según encuestas distritales o de Lima Cómo Vamos.

Meta (2027-2030)

El municipio reduce el número anual de denuncias por delitos contra el patrimonio respecto a la línea base de 2024. El municipio amplía la cobertura de serenazgo. El municipio amplía la cobertura de videovigilancia. El municipio amplía la cobertura de iluminación pública en las zonas (Vitarte, Salamanca, Huaycán y Santa Clara). El municipio instala quinientas cámaras de videovigilancia. El municipio instala cien drones. El municipio crea el registro de empadronamiento de extranjeros. El registro forma parte de la seguridad. El municipio implementa alarmas para los vecinos. El municipio implementa aplicativos de emergencia. Los aplicativos de emergencia tienen conexión a la central de monitoreo. El municipio mejora la percepción de seguridad de los vecinos y de las vecinas de Ate.

A.2 Apoyo a las y los jóvenes de Ate

Problema público priorizado

Ate es un distrito con muchos jóvenes. Los jóvenes de Ate buscan educación técnica de calidad, pero encuentran dificultades. Los jóvenes de Ate buscan empleo formal, pero encuentran dificultades. Los jóvenes de Ate buscan espacios adecuados para su desarrollo personal, deportivo y cultural, pero encuentran dificultades. Según la información de la OIT y del INEI, la tasa de desempleo de los jóvenes entre 14 y 24 años en Lima Metropolitana es mucho mayor que la tasa de desempleo de los adultos. En la ciudad de Lima y en el Callao, más del 80 % de los jóvenes que consiguen un empleo

trabajan en condiciones de informalidad. Los jóvenes en esas condiciones no tienen acceso a los beneficios laborales ni a la seguridad social.

La falta de oportunidades afecta al bienestar económico de las familias de Ate. También hace que los jóvenes estén más vulnerables a la delincuencia. Las zonas donde se registra más delito en el distrito son las mismas donde se concentra mucha población joven sin oportunidades suficientes para estudiar o trabajar. El Ministerio del Interior, con el programa Barrio Seguro, y la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), con el programa de voluntariado Minka Joven, han identificado a Ate como el distrito prioritario para la intervención con la juventud.

En el municipio, la Área de Juventudes de Ate está dentro de la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, que depende de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad de Ate. La Área de Juventudes de Ate ya realiza iniciativas como el programa “Mi Primera Chamba”. Pero la Área de Juventudes de Ate necesita más recursos para fortalecer y ampliar las iniciativas y para llegar a más jóvenes del distrito.

Estrategia

La gestión seguirá apoyando a las y los jóvenes como pilar de el trabajo. Profundizaremos los avances que ya logramos. Avanza País dice que la empresa, la formación y el emprendimiento son herramientas para que los jóvenes construyan el proyecto de vida. Seguiremos fortaleciendo el Área de Juventudes de la Municipalidad. Daremos más capacidad al Área de Juventudes para articular los programas del Área de Juventudes con la oferta de los programas de empleo, de capacitación y de voluntariado de los jóvenes que ya existen en el distrito. Promoveremos la recuperación de los espacios para la comunidad para el deporte, para el arte y para la cultura de los jóvenes en cada zona de Ate.

También vamos a ampliar la cobertura de los programas de lo social, de deporte, de cultura y de recreación. Vamos a construir, rehabilitar y modernizar el complejo de deporte, la losa de usos, el campo de deporte y el espacio de recreación, y vamos a fortalecer las escuelas del municipio de deporte y de cultura con la estrategia que lleva talleres a las zonas de desarrollo del distrito.

Actividades principales

- Elaborar un diagnóstico actualizado de la situación de la juventud de Ate por zonas (Vitarte, Santa Clara, Huaycán, Salamanca y demás sectores), identificando sus principales necesidades de educación, empleo y espacios de desarrollo.
- Fortalecer el Área de Juventudes de la Municipalidad de Ate, ampliando su capacidad de gestión y su articulación con programas nacionales como Minka Joven (SENAJU), Mi Primera Chamba y otras iniciativas de empleabilidad juvenil del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Promover convenios con institutos técnicos, universidades y el sector privado para ofrecer cursos de formación técnico-productiva acorde a la vocación comercial e industrial de Ate, que según el Censo Económico del INEI cuenta con miles de establecimientos de comercio y de manufactura.
- Implementar una bolsa de empleo municipal que conecte a las y los jóvenes con las empresas y comercios formales del distrito.

- Promover programas de voluntariado juvenil para la recuperación de espacios públicos, parques y áreas deportivas, replicando el modelo del programa Minka Joven ya iniciado en Ate.
- Recuperar y habilitar espacios deportivos, culturales y recreativos (losas deportivas, bibliotecas, casas de la juventud) en las distintas zonas del distrito, priorizando aquellas con mayor concentración de población joven y mayor incidencia delictiva.
- Desarrollar programas de prevención de la violencia, el consumo de drogas y el embarazo adolescente dirigidos a adolescentes y jóvenes, en coordinación con el sector Salud, el sector Educación y las organizaciones de la sociedad civil.
- Promover el emprendimiento juvenil mediante asesoría, capacitación y facilidades para la formalización de pequeños negocios liderados por jóvenes.
- Construir, rehabilitar y modernizar complejos deportivos, losas multiusos, campos deportivos y espacios recreativos en las diferentes zonas del distrito, priorizando sectores con limitada infraestructura.
- Consolidar y ampliar la red de escuelas deportivas municipales mediante una estrategia descentralizada que permita llevar talleres deportivos, culturales y artísticos (danza, música, teatro) a las zonas de desarrollo del distrito.
- Implementar programas permanentes de prevención de violencia familiar y consumo de drogas, con campañas informativas, talleres educativos, orientación psicológica y actividades comunitarias.

Indicadores

- Número de jóvenes atendidos anualmente por los programas municipales de capacitación, empleo y voluntariado.
- Número de espacios públicos deportivos, culturales o de formación habilitados o recuperados para uso de la juventud.
- Número de convenios activos con instituciones públicas y privadas para la formación técnico-productiva y el empleo juvenil.
- Número de jóvenes que acceden a la bolsa de empleo municipal y porcentaje de inserción laboral.
- Número de beneficiarios de programas sociales, deportivos, culturales y recreativos.

Meta (2027-2030)

Incrementar de manera sostenida el número de jóvenes de Ate atendidos por programas municipales de capacitación, empleo, voluntariado y emprendimiento, e implementar o recuperar al menos un espacio dedicado a la juventud (deportivo, cultural o de formación) en cada una de las principales zonas del distrito (Vitarte, Santa Clara, Huaycán y Salamanca), ampliando la red de escuelas deportivas y culturales descentralizadas.

A.3 Salud, niñez, adultos mayores y personas con discapacidad

Problema público priorizado

La salud de la primera infancia sigue siendo un reto en Lima Metropolitana. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) de el INEI de el año 2024, la anemia afecta a el 24 por

ciento de los niños y de las niñas de 6 a 59 meses en Lima Metropolitana. La anemia ha disminuido respecto a el año anterior, pero la anemia sigue en 24 por ciento. La anemia también coincide con los hallazgos de UNICEF sobre la anemia infantil en el país. Los adultos mayores, una población que está creciendo, requieren los servicios de salud preventiva, los espacios de socialización y la atención especializada. La población con discapacidad necesita más accesibilidad en los espacios públicos y en los servicios municipales.

Las condiciones de vulnerabilidad alimentaria afectan a los niños, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad y a las familias que viven en pobreza o en pobreza extrema. La vulnerabilidad alimentaria continúa. La inseguridad alimentaria y la anemia infantil siguen siendo desafíos para el desarrollo y la igualdad de oportunidades. La inseguridad alimentaria y la anemia infantil limitan el rendimiento escolar, la salud y la productividad futura.

Estrategia

Vamos a lanzar las campañas de salud preventiva con los centros de salud de el Ministerio de Salud (MINSA) de el distrito. Las campañas están dirigidas a la primera infancia para prevenir y controlar la anemia. Las campañas también están dirigidas a la salud mental de la población. El compromiso de Avanza País de fortalecer la inversión en la salud mental guía las campañas. También vamos a reforzar los servicios municipales para los adultos mayores y para las personas con discapacidad. Vamos a poner en marcha la estrategia distrital “Ate Hambre Cero” para asegurar la seguridad alimentaria de las poblaciones en situación de riesgo.

Actividades principales

- Desarrollar campañas periódicas de despistaje y prevención de la anemia infantil en coordinación con los centros de salud del MINSA y las postas médicas del distrito.
- Implementar ferias y campañas móviles de salud preventiva (salud física y mental) en parques y plazas de las distintas zonas de Ate, en coordinación con la DIRIS de Lima Este.
- Fortalecer el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de la Municipalidad, ampliando su cobertura y sus actividades de socialización, recreación y atención básica de salud.
- Adecuar los espacios públicos y locales municipales con criterios de accesibilidad universal para personas con discapacidad, en coordinación con la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED).
- Promover convenios con universidades y organizaciones especializadas para brindar atención y orientación en salud mental a la población del distrito.
- Implementar un Registro Único Municipal de Vulnerabilidad para identificar y actualizar permanentemente la información sobre familias y personas en situación de vulnerabilidad, focalizando adecuadamente los programas sociales.
- Fortalecer comedores populares, ollas comunes y comités de vaso de leche mediante asistencia técnica, mejora de equipamiento y coordinación permanente para ampliar la cobertura de atención.
- Desarrollar programas de suplementación nutricional y lucha contra la anemia, con educación alimentaria y campañas de control dirigidas principalmente a niños y gestantes.

- Implementar bancos de alimentos y huertos urbanos para complementar la atención alimentaria de las familias vulnerables y fomentar prácticas sostenibles de producción y consumo.
- Establecer sistemas transparentes para la distribución de ayuda, con mecanismos de control y seguimiento que garanticen una distribución eficiente, transparente y oportuna de los recursos alimentarios.

Indicadores

- Número de beneficiarios de campañas de salud preventiva (despistaje de anemia, salud mental, entre otras).
- Número de adultos mayores atendidos por el CIAM.
- Número de espacios públicos y locales municipales adecuados con criterios de accesibilidad universal.
- Número de beneficiarios atendidos mediante programas de seguridad alimentaria y apoyo social (Ate Hambre Cero).
- Número de familias beneficiadas mediante programas de seguridad alimentaria.

Meta (2027-2030)

Ampliar la cobertura de las campañas de salud preventiva dirigidas a la primera infancia y a la población en general, incrementar el número de adultos mayores atendidos por los programas municipales, mejorar la accesibilidad de los espacios públicos para personas con discapacidad, e implementar la estrategia "Ate Hambre Cero" atendiendo a 70,000 beneficiarios mediante redes de distribución solidaria y bancos de alimentos, con sistemas de trazabilidad y transparencia.

A.4 Educación, deporte, arte y cultura

Problema público priorizado

Ate tiene una oferta educativa pública grande, pero tiene problemas de infraestructura y de mantenimiento en sus escuelas. También tiene pocos espacios deportivos, culturales y recreativos en buen estado para una población de cerca de 740 mil habitantes. La falta de esos espacios impide que niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen de forma completa y reduce las opciones para usar el tiempo libre de manera saludable. Esa falta de espacios está ligada directamente a los problemas de seguridad ciudadana y a las oportunidades para la juventud que se mencionaron antes.

Estrategia

Impulsaremos un programa distrital de mantenimiento y recuperación de infraestructura deportiva y cultural, alineado con la Política Nacional de Cultura al 2030 y con el Proyecto Educativo Nacional, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) correspondiente y con el sector educativo. Asimismo, promoveremos bibliotecas comunitarias, casas de la cultura y un calendario anual de actividades descentralizadas.

Actividades principales

- Elaborar un inventario actualizado de la infraestructura deportiva, cultural y educativa municipal, identificando prioridades de mantenimiento y recuperación.
- Implementar un calendario anual de actividades deportivas, culturales y artísticas descentralizadas, con presencia en las distintas zonas del distrito.
- Coordinar con la UGEL y los colegios públicos del distrito acciones de mantenimiento de la infraestructura educativa municipal (como Programas No Escolarizados de Educación Inicial y cunas municipales).
- Promover bibliotecas comunitarias y casas de la cultura como espacios de aprendizaje y encuentro para niños, jóvenes y adultos mayores.
- Establecer alianzas con clubes deportivos, universidades y empresas privadas para ampliar la oferta de actividades deportivas y culturales sin costo para los vecinos.
- Fortalecer las escuelas deportivas y culturales municipales con una estrategia descentralizada que lleve talleres a las zonas de desarrollo del distrito.

Indicadores

- Número de actividades deportivas, culturales y artísticas realizadas al año y número de participantes.
- Número de espacios deportivos y culturales municipales en buen estado de mantenimiento.
- Número de alianzas activas con instituciones educativas, deportivas y culturales.

Meta (2027-2030)

Incrementar el número de actividades deportivas, culturales y artísticas dirigidas a la población de Ate, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, y mejorar el estado de mantenimiento de la infraestructura deportiva y cultural municipal, recuperando al menos un espacio por zona prioritaria.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica comprende las acciones orientadas a fortalecer la actividad productiva, comercial y empresarial del distrito, así como a generar condiciones favorables para el empleo formal, el emprendimiento y la transformación digital de sus vecinos y vecinas, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y el Plan de Desarrollo Local Concertado de Ate.

B.1 Formalización y apoyo al comercio y la micro y pequeña empresa (MYPE)

Problema público priorizado

Ate es un distrito de Lima Metropolitana con las unidades productivas. El Censo Económico 2022 de el INEI muestra que Ate tiene miles de los establecimientos de comercio, de manufactura y de servicios. Esa cantidad convierte a el distrito en uno de los centros de actividad económica de el este de Lima. Sin embargo, muchos de los negocios operan sin licencia municipal y sin registro tributario. Esa informalidad les impide acceder al financiamiento formal, a los programas de apoyo estatal y a más oportunidades de crecimiento.

Esta informalidad limita el desarrollo de los negocios. También reduce los recursos que la Municipalidad puede recaudar para invertir en servicios para la comunidad. Además, la informalidad dificulta la planificación de la zona y de los comercios del distrito. Los trámites de la Municipalidad para obtener las licencias de funcionamiento tardan mucho y no ofrecen claridad. Los trámites de la Municipalidad para obtener las licencias de funcionamiento desincentivan la formalización.

La gestión de el municipio ha logrado avances en la recaudación de impuestos. Ate es el distrito que supera a los demás en recaudación de impuestos en Lima Este. La propuesta busca complementar el avance con la formalización de los negocios del distrito.

Estrategia

Según los principios de Avanza País, que apoyan la libre empresa y quieren que el Estado no se meta demasiado en la economía, nuestra gestión seguirá trabajando para simplificar la administración y para bajar los costos y el tiempo que tardan los negocios en formalizarse. También vamos a ofrecer programas de acompañamiento técnico a las MYPE del distrito, trabajando con el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y con otras entidades que apoyan a las empresas. Además, vamos a impulsar la transformación digital de las MYPE y a ayudar a que las MYPE entren al comercio electrónico.

Actividades principales

- Simplificar y digitalizar los procedimientos para la obtención de licencias de funcionamiento municipal, reduciendo los plazos y requisitos, conforme a la normativa nacional de simplificación administrativa.

- Implementar campañas de orientación gratuita para que los comerciantes informales conozcan los beneficios y los pasos para formalizarse, en coordinación con PRODUCE, la SUNAT y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Desarrollar programas de capacitación en gestión empresarial, finanzas básicas, uso de herramientas digitales, comercio electrónico, marketing digital e inteligencia artificial aplicada a los negocios para las MYPE del distrito, en alianza con universidades, institutos y cámaras de comercio.
- Implementar el Centro Municipal de Desarrollo Empresarial, Innovación y Competitividad de Ate, como un espacio especializado para brindar orientación, asistencia técnica, capacitación, acompañamiento empresarial y promoción de iniciativas innovadoras.
- Promover ferias comerciales y ruedas de negocios distritales que conecten a los productores y comerciantes locales con nuevos clientes y proveedores, incluyendo espacios de articulación productiva y mercados digitales.
- Ordenar el comercio ambulatorio mediante el reordenamiento de zonas comerciales, ofreciendo alternativas formales a los comerciantes (como mercados itinerantes o módulos formales), antes de aplicar medidas de control.
- Gestionar alianzas estratégicas con entidades financieras, cooperativas, cajas municipales, programas públicos y fondos de desarrollo empresarial para facilitar el acceso a financiamiento y capital de trabajo para emprendedores y pequeñas empresas.
- Promover la participación de emprendedores y MYPE en mercados digitales, plataformas de comercio electrónico, cadenas de valor y mecanismos de contratación con entidades públicas y privadas.

Indicadores

- Número de licencias de funcionamiento otorgadas anualmente y tiempo promedio de tramitación.
- Número de negocios que pasan de la informalidad a la formalidad con apoyo municipal.
- Número de comerciantes y emprendedores capacitados en gestión empresarial, transformación digital y comercio electrónico.
- Número de emprendimientos formalizados y fortalecidos mediante programas municipales.
- Volumen de negocios generado mediante ferias empresariales, ruedas de negocio y espacios de articulación comercial.

Meta (2027-2030)

Reducir el tiempo promedio de tramitación de licencias de funcionamiento, incrementar el número de negocios formalizados con apoyo municipal, formalizar y fortalecer 5,000 emprendimientos y MYPE del distrito, y ampliar el número de comerciantes y emprendedores capacitados respecto a la línea base de 2026.

B.2 Empleo local y emprendimiento

Problema público priorizado

Ate tiene actividad comercial e industrial, pero Ate enfrenta los mismos retos de empleo que el resto de Lima Metropolitana. La mayoría de los trabajadores de Ate están en informalidad laboral, sin contrato, sin beneficios sociales, sin seguridad social, según los informes de empleo de el INEI. La tasa de desempleo juvenil de Ate es mucho más alta que la tasa de desempleo de los adultos, según la OIT y el INEI. Esta situación afecta a las mujeres. También afecta a los jóvenes y a la población de las zonas con más carencias en el distrito.

Los procesos de transformación digital, la innovación tecnológica y la modernización de la economía exigen capacidades laborales. Las capacidades laborales permiten a los ciudadanos adaptarse a los cambios del mercado de trabajo. Pero todavía existen brechas en el acceso a la capacitación. También hay brechas en la certificación de competencias. Además hay brechas en los programas de empleabilidad. Los programas de empleabilidad deben favorecer una inserción laboral que funcione bien y que perdure.

Estrategia

Nuestra gestión promoverá el empleo local mediante la articulación entre la oferta educativa técnica del distrito y las necesidades de las empresas formales, así como el apoyo al emprendimiento, bajo la convicción de que el crecimiento del empleo formal es la vía más sostenible para reducir la pobreza, en línea con el ODS 8 y con los principios de Avanza País sobre la generación de empleo digno a través del libre mercado. Impulsaremos servicios municipales de intermediación laboral, programas de capacitación para el trabajo, certificación de competencias y promoción del emprendimiento, con especial énfasis en jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad.

Actividades principales

- Implementar y fortalecer el Centro Municipal de Empleo y Oportunidades Laborales de Ate como un espacio especializado para la orientación ocupacional, intermediación laboral, fortalecimiento de la empleabilidad, promoción del emprendimiento y articulación entre la oferta y demanda laboral del distrito.
- Crear la Bolsa de Trabajo Digital de Ate, interoperable con plataformas públicas y privadas de empleo, que facilite el acceso gratuito, oportuno y transparente a oportunidades laborales para los vecinos, promoviendo herramientas de búsqueda de empleo y orientación.
- Desarrollar programas permanentes de capacitación para el trabajo, certificación de competencias laborales y fortalecimiento de habilidades técnicas, digitales y empresariales, en coordinación con empresas, institutos, universidades, centros de formación y entidades públicas.
- Implementar programas de empleabilidad juvenil, primer empleo, reconversión laboral y formación para el trabajo orientados a mejorar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes, mujeres y población vulnerable.
- Realizar ferias laborales, ruedas de negocio y encuentros empresariales descentralizados en las diferentes zonas del distrito, promoviendo el contacto directo entre empleadores, emprendedores y personas en búsqueda de empleo.

- Promover programas de inclusión laboral para personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres jefas de hogar y otros grupos en situación de vulnerabilidad, facilitando su acceso a oportunidades de empleo y desarrollo.
- Implementar el Observatorio Distrital de Empleo y Desarrollo Productivo, orientado a recopilar, analizar y difundir información sobre tendencias del mercado laboral, perfiles ocupacionales demandados, oportunidades de inversión y necesidades de capacitación en el distrito.
- Impulsar programas de transformación digital, economía digital e innovación productiva que permitan fortalecer las capacidades tecnológicas de trabajadores, emprendedores y pequeñas empresas.
- Promover alianzas estratégicas con el sector privado, la academia y organismos especializados para fomentar prácticas preprofesionales, pasantías, programas de inserción laboral y oportunidades de desarrollo profesional.

Indicadores

- Tasa de inserción laboral efectiva de los participantes de los programas municipales (TILE).
- Número de personas colocadas laboralmente mediante los servicios de intermediación laboral municipal.
- Número de ciudadanos capacitados y certificados en competencias laborales técnicas y digitales.
- Número de empresas e instituciones participantes en programas de empleabilidad y formación.
- Número de ferias laborales, ruedas de negocio y eventos de promoción del empleo realizados.

Meta (2027-2030)

Alcanzar una tasa de inserción laboral efectiva del 40% de los participantes de los programas municipales de empleabilidad, incrementar el número de vecinos y vecinas de Ate, en especial jóvenes y mujeres, que acceden a empleo formal o a capacitación laboral a través de programas municipales, y capacitar a 20,000 ciudadanos en competencias digitales e innovación tecnológica respecto a la línea base de 2026.

B.3 Economía circular y gestión ambiental productiva

Problema público priorizado

El crecimiento urbano y económico del distrito de Ate genera una creciente demanda de servicios de gestión de residuos sólidos y de acciones orientadas a la protección del ambiente. Sin embargo, aún persisten importantes desafíos relacionados con el aprovechamiento económico de los residuos, la incorporación de prácticas de economía circular y la generación de oportunidades de desarrollo productivo asociadas a actividades ambientales. Una parte importante de las actividades vinculadas al reciclaje se desarrolla en condiciones de informalidad, limitando las oportunidades de generación de ingresos, acceso a capacitación y fortalecimiento empresarial.

Estrategia

Impulsar el desarrollo de la economía circular y la formalización de las actividades económicas vinculadas al reciclaje, la valorización de residuos y los servicios ambientales, promoviendo la generación de empleo verde, el aprovechamiento sostenible de los recursos y la creación de nuevas oportunidades de desarrollo económico para la población del distrito, en concordancia con los ODS 8, 11, 12 y 13.

Actividades principales

- Fortalecer e incorporar progresivamente a las asociaciones de recicladores formalizados al sistema municipal de gestión de residuos sólidos, promoviendo su capacitación, organización y participación en actividades de segregación, recolección selectiva y valorización de residuos.
- Promover el desarrollo de emprendimientos y unidades productivas vinculadas al reciclaje, la reutilización de materiales, el aprovechamiento de residuos y otras actividades relacionadas con la economía circular.
- Implementar y fortalecer centros de valorización de residuos sólidos y espacios de acopio que permitan optimizar los procesos de segregación, recuperación y aprovechamiento de materiales reciclables.
- Desarrollar programas permanentes de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades dirigidos a recicladores, emprendedores ambientales y organizaciones vinculadas a la economía circular.
- Simplificar y optimizar los procedimientos administrativos vinculados a actividades económicas, ambientales y de aprovechamiento de residuos, facilitando la formalización de emprendimientos.
- Impulsar campañas de educación y sensibilización ciudadana orientadas a promover la segregación en la fuente, el reciclaje, el consumo responsable y la participación activa de la población en iniciativas de economía circular.

Indicadores

- Número de recicladores y asociaciones de recicladores formalizados e incorporados al sistema municipal.
- Toneladas de residuos sólidos recuperados, valorizados o reaprovechados mediante programas de economía circular.
- Número de emprendimientos y negocios sostenibles promovidos o fortalecidos a través de programas municipales.
- Número de empleos verdes generados en actividades vinculadas al reciclaje, valorización de residuos y servicios ambientales.

Meta (2027-2030)

Formalizar e incorporar 500 recicladores y asociaciones al sistema municipal de gestión de residuos, promover 200 emprendimientos sostenibles vinculados a la economía circular y generar 300 empleos verdes en el distrito.

B.4 Transformación digital, innovación y ciudad inteligente

Problema público priorizado

En un contexto de transformación digital y creciente competitividad entre ciudades, el uso de tecnologías de información, herramientas de análisis de datos y sistemas de inteligencia territorial se ha convertido en un factor clave para la planificación y gestión del desarrollo económico local. Sin embargo, aún existen oportunidades de mejora en la incorporación de estas herramientas para optimizar la toma de decisiones, fortalecer la gestión municipal y promover un crecimiento económico sostenible. Asimismo, persisten brechas digitales que limitan el acceso de ciudadanos, estudiantes, emprendedores y trabajadores a herramientas tecnológicas, conocimientos especializados y oportunidades de innovación.

Estrategia

El proyecto implementa herramientas de ciudad inteligente y de transformación digital. El proyecto fortalece la competitividad, la productividad y la planificación del desarrollo local. El proyecto gestiona con datos, con evidencia y con innovación. El proyecto impulsa la innovación, el desarrollo tecnológico y la transformación digital. El proyecto refuerza las competencias digitales de la población. El proyecto forma talento para la economía digital. El proyecto conecta a la población con universidades, con centros de innovación y con el sector empresarial.

Actividades principales

- Implementar el Laboratorio Municipal de Innovación y Transformación Digital de Ate como un espacio de experimentación, desarrollo tecnológico e innovación pública, orientado a generar soluciones digitales que contribuyan al desarrollo económico, la mejora de los servicios municipales y la calidad de vida de la población.
- Desarrollar programas permanentes de alfabetización digital e inclusión tecnológica dirigidos a estudiantes, adultos mayores, emprendedores, comerciantes, trabajadores y población vulnerable.
- Implementar programas de formación en habilidades digitales, inteligencia artificial, programación, análisis de datos, comercio electrónico, ciberseguridad y otras competencias tecnológicas demandadas por el mercado laboral.
- Establecer alianzas y convenios de cooperación con universidades, institutos tecnológicos, centros de investigación, empresas tecnológicas y organismos especializados para fortalecer la transferencia de conocimiento y la formación de talento digital.
- Promover concursos de innovación, ferias tecnológicas, laboratorios ciudadanos, hackatones y otras iniciativas que fomenten la creatividad, el emprendimiento tecnológico y la generación de soluciones innovadoras.
- Implementar sistemas de información geográfica (GIS) e inteligencia territorial para fortalecer la planificación económica, urbana y productiva del distrito.
- Crear el Observatorio Económico y Territorial de Ate como una herramienta de análisis, monitoreo y difusión de información estratégica sobre empleo, actividad económica, competitividad, inversión y desarrollo productivo.

- Implementar plataformas de análisis de datos e indicadores que permitan mejorar la toma de decisiones, el monitoreo de políticas públicas y la evaluación de resultados vinculados al desarrollo económico.
- Crear la Red Distrital de Innovación y Talento Digital de Ate, articulando a emprendedores, estudiantes, instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales para impulsar proyectos colaborativos.

Indicadores

- Número de plataformas tecnológicas e instrumentos de inteligencia territorial implementados para la gestión del desarrollo local.
- Número de ciudadanos capacitados en competencias digitales, innovación y tecnologías emergentes.
- Número de convenios y alianzas estratégicas suscritos con universidades, institutos, empresas tecnológicas y centros de innovación.
- Número de proyectos, prototipos o soluciones tecnológicas desarrolladas a través del Laboratorio Municipal de Innovación.
- Número de emprendedores, estudiantes y MYPE beneficiados con programas de transformación digital, innovación y desarrollo tecnológico.

Meta (2027-2030)

Implementar 10 plataformas tecnológicas e instrumentos de inteligencia territorial, capacitar a 20,000 ciudadanos en competencias digitales e innovación tecnológica, suscribir 15 convenios con universidades y centros de innovación, y desarrollar al menos 20 proyectos o prototipos tecnológicos en el Laboratorio Municipal de Innovación.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión del medio ambiente tiene como objetivo impulsar el desarrollo. El desarrollo se mantenga y el desarrollo garantice el entorno para los vecinos del distrito de Ate. El crecimiento de la ciudad y el aumento de la población generan los desafíos. Los desafíos incluyen la reducción de áreas con vegetación, el deterioro de los espacios usados por la gente, la gestión de los residuos no disueltos, la contaminación del medio ambiente y la necesidad de fortalecer la cultura del medio ambiente de la ciudadanía. Los vecinos esperan acciones. El Plan de Gobierno propone acciones para recuperar la infraestructura verde y para ampliar la infraestructura verde. El Plan de Gobierno propone acciones para mejorar la limpieza del distrito y para mejorar el manejo ambiental del distrito. El Plan de Gobierno propone acciones para promover el uso responsable de los recursos. El Plan de Gobierno propone acciones para fortalecer la gestión del riesgo de desastres. El Plan de Gobierno propone acciones para fomentar la participación de la comunidad en la protección del medio ambiente y en la conservación del medio ambiente.

C.1 Gestión de residuos sólidos y limpieza pública

Problema público priorizado

La gestión de los residuos sólidos es un servicio del municipio que impacta a la población. El distrito que se llama Ate, con cerca de 740 mil habitantes, produce cada día una cantidad de residuos sólidos de hogares y de comercios. La acumulación de basura en los puntos de concentración, los botaderos sin autorización y la falta de limpieza de los espacios públicos dañan la salud de la población, crean focos de contaminación y empeoran la imagen del distrito. Los residuos sólidos que se generan cada día necesitan una gestión que funcione bien para proteger la salud de la población. El Ministerio del Ambiente (MINAM) revisa sus reportes sobre la gestión de residuos sólidos municipales. El Plan de Desarrollo Local Concertado de Ate también revisa esos reportes. Ambos identifican la gestión de residuos sólidos como un servicio público que necesita mayor fortalecimiento.

Estrategia

Modernizar el sistema de gestión integral de residuos sólidos y promover la economía circular mediante el reciclaje y la valorización de residuos, incorporando sistemas de inteligencia artificial para optimizar la gestión ambiental y los servicios urbanos del distrito. Se impulsará una gestión moderna basada en la mejora continua de los servicios de limpieza pública, el fortalecimiento de la segregación en la fuente, la promoción del reciclaje y la formalización de los actores involucrados en la cadena de valorización.

Actividades principales

- Renovar progresivamente la flota de limpieza pública, modernizando las unidades destinadas a la recolección y transporte de residuos sólidos para incrementar la cobertura, reducir tiempos de operación y mejorar la eficiencia del servicio.

- Implementar programas de segregación en la fuente, promoviendo la separación de residuos en viviendas, comercios e instituciones mediante campañas de sensibilización y mecanismos de participación ciudadana.
- Instalar puntos ecológicos y centros de acopio en espacios estratégicos para la recepción diferenciada de residuos reciclables, facilitando su adecuada clasificación y posterior valorización.
- Formalizar e incorporar asociaciones de recicladores al sistema municipal de gestión de residuos, promoviendo su capacitación, organización y participación en actividades de recolección selectiva.
- Desarrollar campañas permanentes de educación ambiental dirigidas a vecinos, instituciones educativas y establecimientos comerciales para fomentar hábitos responsables de reducción, reutilización y reciclaje.
- Incorporar inteligencia artificial para la optimización de rutas de recolección de residuos, utilizando herramientas tecnológicas para planificar rutas más eficientes, disminuir tiempos de desplazamiento, optimizar el consumo de combustible y mejorar la cobertura del servicio.
- Implementar sistemas inteligentes de monitoreo de limpieza, desarrollando plataformas digitales que permitan supervisar en tiempo real la prestación de los servicios de limpieza y facilitar una respuesta oportuna ante incidencias.
- Utilizar herramientas de análisis de datos para fortalecer la gestión ambiental, identificando patrones de generación de residuos, optimizando la asignación de recursos y mejorando la planificación de las intervenciones.
- Implementar sensores y plataformas digitales para el monitoreo de variables ambientales, recopilando información útil para fortalecer la gestión ambiental y mejorar la toma de decisiones.
- Desarrollar modelos predictivos para la planificación de servicios, incorporando herramientas de inteligencia artificial y análisis predictivo para anticipar necesidades operativas y optimizar recursos.

Indicadores

- Porcentaje de mejora en la gestión integral de residuos sólidos del distrito de Ate.
- Número de puntos críticos de acumulación de residuos identificados y erradicados.
- Frecuencia del servicio de recolección por zonas.
- Toneladas de residuos sólidos recuperados, valorizados o reaprovechados mediante programas de economía circular.
- Número de recicladores y asociaciones formalizados e incorporados al sistema municipal.

Meta (2027-2030)

Incrementar en 50% la eficiencia de la gestión de residuos y el reciclaje distrital, reducir el número de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, mejorar la frecuencia del servicio de limpieza pública respecto a la línea base de 2026, y formalizar 500 recicladores en el sistema municipal de gestión de residuos.

C.2 Áreas verdes, parques y espacios públicos

Problema público priorizado

El crecimiento urbano del distrito en décadas ha reducido la disponibilidad de áreas verdes por habitante y ha creado menos espacios para la recreación, el deporte y la convivencia. La falta de infraestructura de áreas verdes afecta la calidad del medio ambiente. La falta de infraestructura de áreas verdes aumenta los efectos de las islas de calor. La falta de infraestructura de áreas verdes limita las oportunidades de esparcimiento para la población. La población en los sectores con más gente sufre más.

Con esto, la gestión municipal ya dio un paso con la apertura del Parque Temático Cultural Puruchuco. Ese parque es un lugar de recreación, cultura y encuentro para las familias de Ate. La gestión quiere seguir construyendo sobre esa base y llevar ese tipo de proyectos a más zonas del distrito.

Estrategia

Continuaremos impulsando un programa de recuperación, mantenimiento y ampliación de áreas verdes y espacios públicos en las distintas zonas del distrito, con sistemas de riego eficiente y participación vecinal en su cuidado, alineado con el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

Actividades principales

- Elaborar un inventario actualizado de las áreas verdes y espacios públicos del distrito, identificando su estado de mantenimiento y las zonas con mayor déficit.
- Implementar un programa de mantenimiento permanente de parques y áreas verdes, con sistemas de riego tecnificado (por goteo y otras tecnologías de uso eficiente del agua) que optimicen el uso del agua.
- Recuperar espacios públicos en desuso o deteriorados para convertirlos en parques, plazas o áreas recreativas, priorizando las zonas con mayor déficit de espacios verdes.
- Implementar el Programa Distrital de Arborización, ejecutando campañas permanentes de plantación de árboles y especies ornamentales adaptadas a las condiciones climáticas del distrito, priorizando avenidas, parques, colegios y zonas con déficit de cobertura vegetal.
- Construir nuevos espacios públicos y recreativos: parques de bolsillo, jardines urbanos y espacios recreativos multifuncionales en sectores con limitada infraestructura verde, incorporando criterios de accesibilidad, sostenibilidad ambiental e inclusión social.
- Promover la participación de los vecinos, juntas vecinales y organizaciones sociales en el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes de su zona, mediante programas de adopción de áreas verdes con participación vecinal y empresarial.
- Incrementar el arbolado urbano en vías principales, parques y espacios públicos, priorizando especies adecuadas para el clima de Lima y de bajo consumo de agua.

Indicadores

- Número de metros cuadrados de áreas verdes recuperadas o implementadas.
- Número de parques y espacios públicos con mantenimiento permanente.

- Número de organizaciones vecinales que participan en programas de cuidado de áreas verdes.
- Superficie total de infraestructura verde urbana recuperada, implementada y mantenida en el distrito (m²).

Meta (2027-2030)

Incrementar el número de metros cuadrados de áreas verdes y espacios públicos recuperados o implementados respecto a la línea base de 2026, recuperar e implementar 500,000 m² de áreas verdes, con énfasis en las zonas del distrito con mayor déficit de espacios verdes, y aumentar la cobertura de mantenimiento permanente de parques en al menos un 40%.

C.3 Contaminación ambiental y calidad ambiental urbana

Problema público priorizado

Las actividades económicas, el tránsito vehicular, la generación de residuos y otras fuentes contaminantes afectan la calidad ambiental del distrito, generando impactos sobre la salud de la población y el bienestar general. La contaminación del aire, la contaminación sonora y la degradación de espacios públicos constituyen desafíos que requieren acciones coordinadas de monitoreo, fiscalización y sensibilización ciudadana.

Estrategia

Fortalecer la gestión ambiental local mediante la prevención, fiscalización y monitoreo de los factores contaminantes, impulsando acciones integrales orientadas a identificar y controlar las fuentes de contaminación, fortalecer las capacidades de supervisión municipal, promover el cumplimiento de la normativa ambiental y sensibilizar a la ciudadanía y a las actividades económicas sobre la importancia de proteger el entorno y reducir su impacto ambiental.

Actividades principales

- Implementar estaciones de monitoreo ambiental para medir periódicamente la calidad del aire, los niveles de ruido y otros indicadores ambientales relevantes, generando información que facilite la toma de decisiones.
- Fortalecer la fiscalización ambiental, incrementando las acciones de supervisión e inspección para verificar el cumplimiento de las normas ambientales por parte de establecimientos comerciales, industriales y demás actividades.
- Ejecutar campañas de sensibilización ambiental, desarrollando programas educativos dirigidos a vecinos, instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales para promover buenas prácticas ambientales, el cuidado de los espacios públicos y la reducción de la contaminación.
- Promover prácticas sostenibles en actividades económicas, incentivando la adopción de medidas de producción limpia, gestión adecuada de residuos, eficiencia energética y cumplimiento de estándares ambientales.
- Implementar sistemas digitales de monitoreo ambiental, incorporando plataformas tecnológicas y herramientas de análisis de datos para recopilar, procesar y visualizar información ambiental en tiempo real.

Indicadores

- Porcentaje de mejora en la calidad ambiental urbana del distrito de Ate.
- Número de estaciones de monitoreo ambiental operativas.
- Número de acciones de fiscalización ambiental realizadas.
- Número de campañas de sensibilización ambiental ejecutadas.

Meta (2027-2030)

Reducir en 30% los principales indicadores de contaminación ambiental, ejecutar 1,000 acciones de fiscalización y sensibilización, e instalar al menos 5 estaciones de monitoreo ambiental permanentes en zonas estratégicas del distrito.

C.4 Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

Problema público priorizado

El distrito presenta zonas expuestas a diversos peligros de origen natural y antrópico que pueden afectar la seguridad de las personas, la infraestructura urbana y los medios de vida de la población. Los efectos asociados al cambio climático incrementan la necesidad de fortalecer la resiliencia territorial, la gestión prospectiva del riesgo y la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres.

Estrategia

Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático mediante acciones de prevención, reducción de vulnerabilidades y preparación comunitaria, impulsando una gestión preventiva basada en información técnica actualizada, sistemas de alerta temprana, infraestructura resiliente y participación comunitaria.

Actividades principales

- Actualizar mapas de riesgo y planes de contingencia, elaborando y actualizando instrumentos técnicos que permitan identificar las zonas expuestas a peligros y orientar la planificación territorial.
- Implementar sistemas de alerta temprana, instalando mecanismos tecnológicos y protocolos de comunicación que permitan alertar oportunamente a la población y a las autoridades ante la ocurrencia de eventos de riesgo.
- Implementar sistemas de monitoreo climático, fortaleciendo el seguimiento de variables climáticas y ambientales mediante herramientas tecnológicas que faciliten la toma de decisiones.
- Ejecutar simulacros distritales y comunitarios, desarrollando ejercicios periódicos de preparación frente a emergencias con participación de instituciones públicas, organizaciones sociales, centros educativos y vecinos.

- Desarrollar obras de mitigación en zonas críticas, ejecutando intervenciones destinadas a reducir riesgos en áreas vulnerables, incluyendo obras de protección, estabilización y mejoramiento de infraestructura.
- Capacitar brigadas comunitarias de emergencia, promoviendo la formación y equipamiento de brigadas vecinales para fortalecer la capacidad de reacción y apoyo durante situaciones de emergencia.
- Promover infraestructura verde para la adaptación al cambio climático, impulsando la creación y recuperación de áreas verdes, corredores ecológicos y soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan a reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia territorial.
- Fortalecer las brigadas vecinales de gestión del riesgo de desastres, promoviendo la organización y capacitación de brigadas vecinales para mejorar la preparación y capacidad de respuesta de la comunidad.
- Realizar simulacros comunitarios y capacitaciones en gestión del riesgo de desastres, organizando ejercicios y jornadas que permitan fortalecer los conocimientos y protocolos de actuación frente a emergencias.

Indicadores

- Porcentaje de avance en la implementación de medidas de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Número de sistemas de alerta temprana implementados.
- Número de simulacros distritales ejecutados.
- Número de brigadas vecinales capacitadas y equipadas.
- Número de obras de mitigación ejecutadas en zonas críticas.

Meta (2027-2030)

Implementar el 100% de los sistemas de alerta temprana en zonas de riesgo identificadas, ejecutar medidas de mitigación en las zonas críticas, capacitar al menos 200 brigadas vecinales, y realizar 4 simulacros distritales anuales durante el periodo de gobierno.

C.5 Movilidad urbana inteligente

Problema público priorizado

La creciente circulación vehicular en el distrito genera congestión, incrementa los tiempos de desplazamiento y afecta la calidad de vida de los ciudadanos, así como la competitividad económica del distrito. La gestión de la movilidad requiere incorporar herramientas tecnológicas que permitan analizar información en tiempo real y optimizar la circulación en coordinación con las autoridades competentes.

Estrategia

Promover una gestión inteligente de la movilidad urbana mediante el uso de inteligencia artificial y análisis de datos para mejorar el tránsito y la seguridad vial, impulsando soluciones innovadoras

que permitan monitorear el comportamiento del tránsito, identificar puntos críticos de congestión y generar información estratégica para apoyar la planificación de intervenciones.

Actividades principales

- Implementar sistemas de monitoreo inteligente del tránsito, promoviendo la instalación de herramientas tecnológicas que permitan recopilar información en tiempo real sobre el flujo vehicular y detectar oportunamente situaciones de congestión.
- Utilizar inteligencia artificial para analizar patrones de circulación, empleando modelos de análisis de datos para identificar tendencias, horas de mayor demanda y puntos críticos, facilitando la planificación de medidas para mejorar la movilidad.
- Desarrollar plataformas de información para la gestión de la movilidad, implementando sistemas digitales que integren información sobre tránsito y circulación, fortaleciendo la capacidad de gestión y coordinación entre las autoridades.
- Coordinar con las entidades competentes la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad vial, promoviendo el trabajo conjunto para impulsar la semaforización inteligente, monitoreo vial y otras herramientas orientadas a reducir la congestión y prevenir accidentes.
- Incorporar herramientas de análisis predictivo para la gestión de la infraestructura vial, utilizando tecnologías de análisis y modelamiento para anticipar necesidades de mantenimiento, evaluar escenarios de tráfico y optimizar la planificación de proyectos de infraestructura.

Indicadores

- Índice de mejora de la movilidad urbana inteligente en el distrito de Ate.
- Porcentaje de reducción de los tiempos promedio de desplazamiento.
- Cobertura de los sistemas de monitoreo inteligente del tránsito.
- Número de plataformas de información para la gestión de la movilidad implementadas.

Meta (2027-2030)

Reducir en 20% los tiempos promedio de desplazamiento en las principales vías del distrito, ampliar la cobertura de monitoreo inteligente del tránsito al 80% de las vías principales, e implementar al menos 3 plataformas digitales de gestión de la movilidad urbana.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La dimensión institucional comprende las acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la ética pública, la modernización de la gestión municipal, la participación ciudadana y la gobernanza digital, como condiciones necesarias para que las políticas de las demás dimensiones puedan implementarse de manera eficaz y sostenible. Nuestra gestión impulsará un modelo de Ciudad Inteligente basado en la transformación digital, la inteligencia artificial, la analítica de datos y la innovación tecnológica.

D.1 Transparencia, ética pública y lucha contra la corrupción

Problema público priorizado

La desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas, incluidas las municipalidades, es un problema extendido en el país, de acuerdo con los reportes de percepción de instituciones como Proética (capítulo peruano de Transparencia Internacional) y las encuestas del INEI sobre gobernabilidad y corrupción. Esta desconfianza se ve alimentada por la falta de información clara y accesible sobre el uso de los recursos públicos, la ejecución de obras y la prestación de servicios municipales. Una gestión que no rinde cuentas de manera periódica y transparente difícilmente puede generar la confianza necesaria para que la población se involucre en la solución de los problemas del distrito.

Cabe reconocer que la actual gestión municipal ya ha dado pasos en esta dirección: mantiene un Portal de Transparencia Estándar actualizado y desarrolla consultas ciudadanas periódicas sobre seguridad a través del OBDISEC-Ate. Nuestra gestión se propone ampliar estas buenas prácticas a otras áreas de la gestión, consolidando una política de Gobierno Abierto basada en datos abiertos, transparencia inteligente e innovación pública.

Estrategia

De acuerdo con los valores de integridad, transparencia y ética que forman parte del ideario de Avanza País, nuestra gestión continuará implementando y ampliará los mecanismos permanentes de transparencia y rendición de cuentas, así como las políticas de prevención de la corrupción, en línea con la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Consolidaremos una cultura institucional basada en la ética pública, la integridad organizacional, la transparencia y la vocación de servicio al ciudadano.

Actividades principales

- Publicar de manera periódica y en formatos accesibles para la ciudadanía la información sobre el presupuesto municipal, la ejecución de obras y los principales contratos y adquisiciones, a través del portal web institucional y del Portal de Transparencia Estándar.
- Implementar audiencias públicas de rendición de cuentas, al menos dos veces al año, donde la gestión municipal informe a la población sobre los avances del Plan de Gobierno y el uso de los recursos.

- Fortalecer los mecanismos internos de control y los canales de denuncia ciudadana frente a presuntos actos de corrupción, articulados con la Contraloría General de la República y los órganos de control institucional.
- Establecer códigos de ética y conducta para los funcionarios y servidores municipales, con capacitaciones periódicas sobre integridad pública.
- Promover procesos de contratación pública transparentes y competitivos, conforme a la normativa nacional de contrataciones del Estado.
- Implementar un sistema de medición periódica de cultura organizacional, integridad institucional y clima ético que permita identificar oportunidades de mejora.
- Incorporar indicadores de integridad, transparencia, conducta ética y orientación al ciudadano en los sistemas de evaluación y seguimiento del desempeño institucional.
- Desarrollar programas permanentes de capacitación en ética pública, integridad, liderazgo, innovación pública y buen gobierno dirigidos a funcionarios y servidores.
- Implementar mecanismos de reconocimiento y difusión de buenas prácticas institucionales relacionadas con la integridad, la transparencia y la calidad de los servicios.
- Promover campañas permanentes de sensibilización sobre valores públicos, cultura de integridad, lucha contra la corrupción y vocación de servicio al ciudadano.

Indicadores

- Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas al año.
- Porcentaje de información presupuestal y de ejecución de obras publicada de manera oportuna en el portal institucional.
- Número de denuncias ciudadanas atendidas a través de los canales de denuncia.
- Índice de cultura organizacional e integridad institucional.
- Nivel de confianza ciudadana en la municipalidad.
- Número de buenas prácticas institucionales implementadas.
- Porcentaje de servidores capacitados en ética pública e integridad.

Meta (2027-2030)

Realizar al menos dos audiencias públicas de rendición de cuentas por año durante todo el periodo de gobierno, mantener actualizada y accesible la información presupuestal y de ejecución de obras en el portal institucional, alcanzar un nivel de satisfacción ciudadana igual o superior al 80%, y capacitar al 100% de los servidores municipales en programas de ética pública e integridad institucional.

D.2 Modernización y simplificación de la gestión municipal

Problema público priorizado

Los vecinos y vecinas de Ate reciben atención en los trámites municipales, como licencias, certificados y pagos de tributos, pero los procesos siguen siendo manuales y no están digitalizados. Los procesos manuales hacen que los tiempos de espera sean largos. Esa demora genera insatisfacción entre los ciudadanos y abre espacios para la informalidad y la corrupción. La Política

Nacional de Modernización de la Gestión Pública identifica la digitalización y la simplificación de los trámites como una prioridad para todos los niveles de gobierno, incluidos los gobiernos locales.

La escasa digitalización de los servicios municipales impide que los ciudadanos accedan a tiempo a los trámites y a los procedimientos administrativos. Cuando los ciudadanos necesitan una atención rápida y eficiente, la falta de digitalización retrasa a los ciudadanos. Los avances tecnológicos y la transformación digital brindan oportunidades para modernizar la gestión pública. La tecnología permite simplificar los procedimientos. La tecnología permite mejorar los procesos internos. La tecnología permite mejorar la atención al ciudadano.

Estrategia

Impulsaremos la modernización de la gestión municipal mediante la digitalización progresiva de los principales trámites y servicios que ofrece la Municipalidad de Ate, así como la mejora de la atención presencial, bajo el principio de Avanza País de reducir la burocracia innecesaria y acercar el Estado a los ciudadanos. Implementaremos la Plataforma Municipal Digital Integrada de Ate como una ventanilla única virtual.

Actividades principales

- Digitalizar progresivamente los trámites municipales más demandados (licencias de funcionamiento, certificados, pagos de tributos, entre otros), permitiendo su inicio o seguimiento en línea.
- Implementar la Plataforma Municipal Digital Integrada de Ate como una ventanilla única virtual que permita a los ciudadanos acceder de manera rápida, segura y transparente a los servicios, trámites e información municipal.
- Implementar y fortalecer la Mesa de Partes Virtual, así como los mecanismos de seguimiento en línea de expedientes y solicitudes, permitiendo a los ciudadanos conocer en tiempo real el estado de sus trámites.
- Desarrollar una aplicación móvil municipal que facilite el acceso a servicios, consultas, pagos, reportes ciudadanos, notificaciones y demás herramientas de interacción con la municipalidad.
- Simplificar y optimizar los procedimientos administrativos mediante la incorporación de herramientas digitales, automatización de procesos y mejora continua de los servicios orientados al ciudadano.
- Implementar mecanismos de interoperabilidad e integración de información entre las diferentes áreas municipales para mejorar la eficiencia de los procesos internos y la atención al ciudadano.
- Promover el uso de firmas digitales, notificaciones electrónicas y expedientes digitales para fortalecer la modernización de la gestión municipal y reducir tiempos de respuesta.
- Fortalecer las capacidades del personal municipal mediante capacitaciones en atención al ciudadano, gestión por resultados y herramientas digitales.

- Habilitar oficinas desconcentradas de atención al vecino en las principales zonas del distrito (Vitarte, Santa Clara, Huaycán, Salamanca y otras), para acercar los servicios municipales a la población.
- Implementar un sistema de gestión documental que reduzca los tiempos de respuesta a las solicitudes ciudadanas.

Indicadores

- Número de trámites municipales disponibles en modalidad virtual.
- Tiempo promedio de atención de las solicitudes ciudadanas.
- Número de oficinas desconcentradas de atención al vecino en funcionamiento.
- Porcentaje de trámites digitalizados.
- Número de servicios disponibles en línea.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios municipales.

Meta (2027-2030)

Digitalizar el 90% de los procedimientos administrativos municipales, reducir el tiempo promedio de atención de solicitudes ciudadanas en un 50% respecto a la línea base de 2026, implementar la aplicación móvil municipal con al menos 15 servicios digitales, y habilitar 5 oficinas desconcentradas de atención al vecino en las principales zonas del distrito.

D.3 Participación ciudadana y gobierno abierto

Problema público priorizado

La ciudadanía no participa mucho en la planificación y en el control de la gestión municipal, a través del presupuesto participativo, los planes de desarrollo concertado y las juntas vecinales. La falta de participación reduce la legitimidad de las decisiones municipales y impide que las decisiones municipales respondan a las necesidades de cada zona del distrito. El Acuerdo Nacional y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública señalan que la participación ciudadana forma parte de la gestión pública.

Además, los desafíos urbanos se vuelven más complejos y piden que las políticas públicas incluyan el conocimiento, la experiencia y las ideas de los ciudadanos, las organizaciones sociales, los colectivos vecinales, las instituciones académicas y los empresarios. La participación de los ciudadanos, de las organizaciones sociales, de los colectivos vecinales, de las instituciones académicas y de los empresarios mejora la calidad de las decisiones públicas, fortalece la legitimidad institucional y genera soluciones más sostenibles. Con la participación de los ciudadanos, de las organizaciones sociales, de los colectivos vecinales, de las instituciones académicas y de los empresarios, las decisiones públicas son más acertadas y la ciudad avanza.

Estrategia

Promoveremos espacios efectivos de participación ciudadana en la planificación, ejecución y control de las políticas municipales, fortaleciendo el presupuesto participativo y las juntas vecinales, en

línea con el principio de participación ciudadana del ideario de Avanza País. Implementaremos mecanismos innovadores de participación ciudadana, colaboración digital, cocreación de políticas públicas e innovación abierta.

Actividades principales

- Fortalecer el proceso de presupuesto participativo, con campañas de difusión que incentiven la participación de los vecinos y vecinas de todas las zonas del distrito, incorporando herramientas digitales y metodologías participativas.
- Promover la conformación y el fortalecimiento de juntas vecinales en cada zona del distrito, como espacios de diálogo permanente entre la población y la municipalidad.
- Implementar canales digitales (portal web, redes sociales, aplicativos) para que la población pueda informarse sobre la gestión municipal, presentar consultas y realizar seguimiento a sus solicitudes.
- Desarrollar mecanismos de consulta ciudadana sobre los principales proyectos de inversión del distrito.
- Implementar plataformas digitales de participación ciudadana que permitan recoger propuestas, consultas, opiniones y aportes de la población sobre los principales asuntos de interés público.
- Desarrollar laboratorios de innovación pública y espacios de cocreación ciudadana para el diseño colaborativo de soluciones a los desafíos del distrito.
- Promover la conformación de redes vecinales, consejos consultivos y espacios de diálogo permanente entre la municipalidad, la sociedad civil, la academia y el sector privado.
- Desarrollar programas de formación ciudadana en participación, liderazgo comunitario, gobierno abierto y vigilancia ciudadana.
- Implementar mecanismos de seguimiento ciudadano de proyectos, obras públicas y compromisos de gestión.
- Difundir de manera periódica los avances del Plan de Gobierno a través de reportes accesibles para la población.

Indicadores

- Número de vecinos y vecinas que participan en el proceso de presupuesto participativo.
- Número de juntas vecinales activas y reconocidas por la municipalidad.
- Número de consultas ciudadanas realizadas sobre proyectos de inversión.
- Número de ciudadanos participantes en procesos de consulta y cocreación.
- Número de propuestas ciudadanas incorporadas a la gestión municipal.
- Número de mecanismos digitales de participación implementados.
- Nivel de participación en los procesos de gobernanza colaborativa.

Meta (2027-2030)

Incrementar el número de vecinos y vecinas que participan en el presupuesto participativo y el número de juntas vecinales activas respecto a la línea base de 2026, alcanzar la participación

acumulada de 50,000 ciudadanos en procesos de participación y cocreación, e implementar al menos 5 plataformas o mecanismos digitales de participación ciudadana.

D.4 Ciudad Inteligente, gobernanza digital y gestión de datos

Problema público priorizado

La gestión pública moderna necesita información confiable, actualizada y oportuna. La gestión pública moderna necesita información para planificar el desarrollo de el distrito, para optimizar la asignación de recursos y para brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía. Pero la complejidad creciente de los desafíos urbanos obliga a fortalecer las capacidades institucionales. La gestión pública moderna debe gestionar grandes volúmenes de información. La gestión pública moderna debe transformar los datos en herramientas efectivas para la toma de decisiones. Los sistemas de información fragmentados y la limitada interoperabilidad entre las diferentes áreas municipales dificultan el intercambio de información. Los sistemas de información fragmentados y la limitada interoperabilidad entre las diferentes áreas municipales generan duplicidad de procesos. y disminuyen la eficiencia de los servicios públicos.

El avance de la tecnología digital, de la inteligencia artificial y de los sistemas de análisis de datos ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia de la gestión municipal. La tecnología digital ayuda a fortalecer la transparencia. La inteligencia artificial ayuda a optimizar los procesos internos. Los sistemas de análisis de datos ayudan a crear soluciones. Si la gestión municipal no aprovecha la tecnología digital, la gestión municipal no aprovecha la inteligencia artificial y la gestión municipal no aprovecha los sistemas de análisis de datos, la capacidad institucional se reduce. Si la gestión municipal no aprovecha la tecnología digital, la gestión municipal no aprovecha la inteligencia artificial y la gestión municipal no aprovecha los sistemas de análisis de datos, la respuesta a los retos del desarrollo local se vuelve lenta y con menos eficacia. Por eso, la gestión municipal debe usar la tecnología digital, la inteligencia artificial y los sistemas de análisis de datos.

Estrategia

Implementar un modelo de Ciudad Inteligente basado en la transformación digital, la inteligencia artificial, la analítica de datos y la innovación tecnológica, orientado a fortalecer la gestión municipal, optimizar la prestación de servicios públicos, mejorar la transparencia y promover una toma de decisiones basada en evidencia. Fortaleceremos la gobernanza digital mediante la interoperabilidad institucional, la gestión estratégica de datos y el aprovechamiento de tecnologías emergentes.

Actividades principales

- Crear el Centro de Operaciones Inteligentes de Ate como plataforma integrada para el monitoreo, análisis y gestión de información estratégica que contribuya a una toma de decisiones más eficiente y basada en evidencia.
- Crear el Centro de Gestión de Datos e Inteligencia Municipal como instancia especializada para el procesamiento, análisis y aprovechamiento estratégico de la información pública.

- Implementar sensores ambientales, urbanos y tecnológicos que permitan monitorear en tiempo real variables relacionadas con la movilidad, seguridad ciudadana, gestión ambiental y servicios públicos.
- Implementar tableros de control e indicadores de gestión para el seguimiento permanente de los principales servicios municipales, proyectos de inversión y objetivos estratégicos.
- Incorporar herramientas de inteligencia artificial, analítica de datos y modelos predictivos para fortalecer la planificación, optimizar recursos y mejorar la capacidad de respuesta de la gestión municipal.
- Implementar sistemas de datos abiertos, interoperabilidad institucional e integración de información entre las diferentes áreas municipales, promoviendo una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados.
- Desarrollar plataformas digitales de monitoreo y evaluación que permitan medir el desempeño institucional y facilitar el acceso a información estratégica para la ciudadanía y los gestores públicos.
- Promover la transformación digital de los servicios municipales mediante la incorporación progresiva de tecnologías inteligentes que mejoren la experiencia del ciudadano y la calidad de los servicios.
- Implementar mecanismos de interoperabilidad e intercambio de información con entidades públicas nacionales, regionales y locales, facilitando la integración de servicios y la simplificación de trámites.
- Implementar políticas de datos abiertos, transparencia digital y acceso a la información pública, fortaleciendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
- Fortalecer la ciberseguridad institucional y los mecanismos de protección de datos personales, garantizando la seguridad, integridad y confidencialidad de la información gestionada.
- Integrar progresivamente las bases de datos municipales vinculadas a catastro, tributación, licencias, servicios públicos, desarrollo urbano y atención al ciudadano.
- Implementar el Ecosistema Municipal de Datos Abiertos de Ate, integrando información presupuestal, territorial, tributaria, ambiental y de servicios públicos en plataformas de consulta ciudadana.
- Desarrollar tableros inteligentes de información pública y promover la reutilización de datos por universidades, empresas y organizaciones sociales.

Indicadores

- Número de sistemas inteligentes implementados.
- Porcentaje de procesos gestionados digitalmente.
- Número de decisiones sustentadas en analítica de datos.
- Número de entidades interoperables con la municipalidad.
- Número de plataformas integradas.
- Número de conjuntos de datos abiertos publicados.
- Número de reportes de gestión generados mediante analítica de datos.
- Número de procesos optimizados mediante inteligencia artificial.
- Nivel de disponibilidad y seguridad de los sistemas municipales.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios digitales.

Meta (2027-2030)

Implementar 15 sistemas y plataformas inteligentes para la gestión municipal, integrar e interoperar con 20 entidades públicas estratégicas, publicar 100 conjuntos de datos abiertos de alto valor público, y alcanzar que el 80% de los procesos municipales sean gestionados digitalmente.

D.5 Ordenamiento territorial y gestión urbana moderna

Problema público priorizado

El crecimiento urbano, la expansión de las actividades económicas y el incremento de la población demandan una adecuada planificación territorial que permita orientar el desarrollo del distrito de manera ordenada, sostenible y eficiente. La limitada actualización de la información catastral y territorial puede dificultar la toma de decisiones, afectar la planificación de inversiones y restringir la capacidad de la municipalidad para identificar oportunamente las necesidades de desarrollo urbano y de prestación de servicios.

Estrategia

Fortalecer el ordenamiento territorial y la gestión urbana mediante la modernización de los sistemas de información catastral, la implementación de herramientas de inteligencia territorial y el uso de tecnologías geoespaciales que permitan mejorar la planificación del desarrollo urbano, optimizar la prestación de servicios públicos y promover un crecimiento ordenado, sostenible y resiliente.

Actividades principales

- Actualizar y fortalecer los instrumentos de planificación urbana y territorial del distrito, incluyendo el Plan de Desarrollo Urbano y demás herramientas de gestión del territorio.
- Implementar el Catastro Digital Georreferenciado de Ate como una herramienta estratégica para la gestión territorial, la planificación urbana, la actualización de información predial y la mejora de los servicios municipales.
- Fortalecer las acciones de fiscalización y control urbano relacionadas con edificaciones, habilitaciones urbanas, uso del suelo y cumplimiento de la normativa municipal.
- Promover procesos de formalización urbana y saneamiento físico legal que contribuyan a mejorar la seguridad jurídica de la propiedad y el acceso de la población a servicios básicos.
- Integrar la información territorial, urbana, catastral y tributaria mediante sistemas de información geográfica (GIS), fortaleciendo la toma de decisiones y la planificación basada en evidencia.
- Implementar herramientas de monitoreo territorial y análisis geoespacial que permitan identificar dinámicas de crecimiento urbano, necesidades de infraestructura y oportunidades de inversión.
- Fortalecer la interoperabilidad entre las diferentes áreas municipales vinculadas a la gestión territorial.

Indicadores

- Porcentaje de actualización catastral.
- Número de fiscalizaciones realizadas.
- Predios incorporados al catastro digital.
- Número de proyectos de inversión sustentados en información georreferenciada.

Meta (2027-2030)

Actualizar el 100% de la información catastral urbana del distrito, fortalecer la fiscalización y control urbano con un incremento del 50% en las acciones de supervisión, e integrar el catastro digital con los sistemas de tributación y servicios municipales.

D.6 Vigilancia ciudadana y control colaborativo de la gestión

Problema público priorizado

La transparencia, la integridad institucional y la rendición de cuentas se hacen más fuertes cuando la ciudadanía participa de forma activa en el seguimiento y la supervisión de la gestión pública. La vigilancia ciudadana es un mecanismo básico. La vigilancia ciudadana promueve el control social. La vigilancia ciudadana fortalece la confianza en las instituciones. La vigilancia ciudadana ayuda a que la gestión municipal sea más eficiente, más transparente y más orientada a resultados. Existen mecanismos de participación y acceso a la información pública. Los ciudadanos siguen las inversiones, los proyectos, los servicios y los compromisos de la gestión municipal, por eso hay que fortalecer los espacios y las herramientas.

El proceso de gestión de los programas de apoyo alimentario y de asistencia social necesita garantizar la transparencia. La gestión también debe garantizar la integridad, la eficiencia y la rendición de cuentas. La gestión debe asegurar que los bienes, los servicios y los beneficios lleguen a los destinatarios a tiempo.

Estrategia

Impulsar el modelo de gobernanza en colaboración que refuerce la vigilancia ciudadana, el control social, la claridad y la rendición de cuentas. Hacer que la comunidad participe en el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de la gestión municipal usando las herramientas digitales, los espacios de colaboración y los mecanismos de participación. Implementar el sistema de gestión que permita la visibilidad, que permita el rastreo y que busque resultados para los programas de apoyo alimentario y de asistencia social.

Actividades principales

- Implementar el Observatorio Ciudadano de Gestión Municipal de Ate como una plataforma de acceso público para el seguimiento de indicadores, proyectos de inversión, servicios municipales y compromisos de gestión.
- Desarrollar plataformas digitales y herramientas tecnológicas que permitan a la ciudadanía monitorear el avance de proyectos, obras públicas, programas municipales e indicadores de desempeño.

- Promover redes vecinales de vigilancia ciudadana y observación de la gestión pública, fortaleciendo la participación organizada de la comunidad.
- Implementar mecanismos de evaluación ciudadana de los servicios municipales que permitan recoger opiniones, sugerencias y niveles de satisfacción de la población.
- Fortalecer espacios permanentes de diálogo y colaboración entre ciudadanía, academia, sector privado, organizaciones sociales y gobierno local.
- Publicar reportes periódicos de seguimiento ciudadano sobre el cumplimiento de metas, compromisos e indicadores de gestión.
- Implementar plataformas digitales de seguimiento y trazabilidad para el monitoreo de la distribución de bienes, servicios y beneficios de los programas de apoyo alimentario y asistencia social.
- Publicar información periódica y accesible sobre beneficiarios, cobertura, ejecución presupuestal, distribución de recursos y resultados de los programas sociales, respetando la normativa sobre protección de datos.
- Incorporar mecanismos de vigilancia ciudadana, participación comunitaria y control social en la supervisión de los programas de asistencia alimentaria y social.
- Implementar sistemas de alertas tempranas y monitoreo de riesgos que permitan identificar oportunamente posibles irregularidades en la ejecución de programas sociales.

Indicadores

- Número de ciudadanos que participan en mecanismos de vigilancia y monitoreo.
- Número de indicadores públicos monitoreados por la ciudadanía.
- Número de observatorios y espacios colaborativos implementados.
- Nivel de percepción ciudadana sobre transparencia y rendición de cuentas.
- Porcentaje de programas sociales monitoreados digitalmente.
- Número de reportes de transparencia publicados.
- Número de alertas atendidas oportunamente.

Meta (2027-2030)

Implementar el Observatorio Ciudadano de Gestión Municipal con al menos 50 indicadores públicos monitoreables, lograr la participación de 10,000 ciudadanos en mecanismos de vigilancia ciudadana, monitorear digitalmente el 100% de los programas de apoyo alimentario, y publicar reportes trimestrales de seguimiento ciudadano sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno.

IV. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Conforme al principio de rendición de cuentas que forma parte del ideario de Avanza País y a lo establecido en el Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE, nuestra gestión continuará implementando y fortalecerá los siguientes mecanismos para que los vecinos y vecinas de Ate puedan conocer, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno durante el periodo 2027-2030:

- Audiencias públicas de rendición de cuentas: Se realizarán al menos dos audiencias públicas al año, en las que la gestión municipal informará a la población sobre los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el Formato Resumen del Plan de Gobierno, incluyendo los indicadores de seguridad ciudadana, apoyo a la juventud y las demás dimensiones del plan.
- Reportes periódicos de seguimiento: Se publicará, con periodicidad semestral, un reporte de seguimiento del cumplimiento de las metas del plan, elaborado con base en la información de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de las distintas gerencias municipales, y se difundirá a través del portal institucional y de los canales de comunicación de la municipalidad.
- Portal de Transparencia y canales digitales: Se mantendrá actualizada la información presupuestal, de ejecución de obras y de cumplimiento de metas en el Portal de Transparencia Estándar y en los canales digitales de la municipalidad, de manera que cualquier vecino o vecina pueda acceder a ella en cualquier momento.
- Participación de las juntas vecinales y organizaciones de la sociedad civil: Las juntas vecinales de seguridad ciudadana, los comités de gestión y demás organizaciones sociales del distrito serán convocados de manera periódica para conocer los avances del plan y trasladar sus observaciones y propuestas.
- Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana (OBDISEC-Ate): Se fortalecerá este observatorio como fuente de información pública y periódica sobre la evolución de los indicadores de seguridad ciudadana del distrito, de manera que la población pueda verificar de forma independiente los avances en esta materia prioritaria.
- Observatorio Ciudadano de Gestión Municipal: Se implementará esta plataforma de acceso público para el seguimiento de indicadores, proyectos de inversión, servicios municipales y compromisos de gestión, con al menos 50 indicadores monitoreables en tiempo real.
- Mecanismos de consulta y denuncia ciudadana: Se habilitarán canales accesibles (presenciales y digitales) para que la ciudadanía pueda formular consultas, sugerencias y denuncias sobre el cumplimiento del plan y el desempeño de la gestión municipal, las cuales serán atendidas conforme a los procedimientos de control interno y de cara a la Contraloría General de la República.
- Evaluación ciudadana de servicios: Se implementarán mecanismos de evaluación ciudadana de los servicios municipales que permitan recoger opiniones, sugerencias y niveles de satisfacción de la población, promoviendo la retroalimentación permanente y la mejora continua.

Estos mecanismos buscan garantizar que el presente Plan de Gobierno no sea solo un documento de propuestas, sino un compromiso verificable de nuestra gestión con los vecinos y vecinas de Ate, en

línea con los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que forman parte del ideario de Avanza País.

V. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

De acuerdo con el Anexo 3 de la Resolución N.º 0848-2025-JNE del Jurado Nacional de Elecciones, se presenta a continuación el Formato Resumen del Plan de Gobierno de Avanza País para el distrito de Ate, periodo 2027-2030, organizado según las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible.

Problemas identificados	Objetivos estratégicos (solución al problema)	Indicadores	Metas (2027-2030) (valor)	
DIMENSIÓN SOCIAL				
Incremento sostenido de denuncias por delitos contra el patrimonio (robos y hurtos) y alta percepción de inseguridad, concentrados en Vitarte, Salamanca, Huaycán y Santa Clara.	Consolidar y ampliar los avances ya alcanzados (Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 y Plan Kuskalla) para reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad, mediante patrullaje integrado serenazgo-PNP, videovigilancia con IA, drones, alumbrado público, primer registro municipal de extranjeros y participación vecinal.	Variación porcentual anual de denuncias por delitos contra el patrimonio (OBDISEC-Ate); número de cámaras operativas, drones y juntas vecinales activas; porcentaje de reducción de delitos y faltas.	Reducir de manera sostenida las denuncias por delitos contra el patrimonio respecto a la línea base 2024-2026, instalar 500 cámaras adicionales de videovigilancia y 100 drones, contar con el primer registro municipal de empadronamiento censal de extranjeros integrado de seguridad, e implementar alarmas vecinales y aplicativos de emergencia.	
Alto desempleo e informalidad laboral juvenil (más del 80% de jóvenes de Lima y Callao en empleo informal) y oferta insuficiente de espacios deportivos, culturales y de formación para la juventud.	Consolidar y ampliar los programas juveniles que ya benefician a la juventud de Ate (Mi Primera Chamba y Minka Joven) para ofrecer más oportunidades de formación técnico-productiva, empleo y emprendimiento, y recuperar espacios públicos para la juventud en cada zona del distrito.	Número de jóvenes atendidos por programas municipales de empleo, capacitación y voluntariado; número de espacios para la juventud recuperados o habilitados; número de beneficiarios de programas sociales, deportivos y culturales.	Incrementar de manera sostenida el número de jóvenes atendidos por programas municipales y habilitar al menos un espacio para la juventud en cada zona prioritaria del distrito.	
Persistencia de la anemia infantil (24% en Lima Metropolitana según ENDES 2024), brechas de atención a adultos mayores y personas con discapacidad, e infraestructura	Fortalecer las campañas de salud preventiva y los servicios para adultos mayores y personas con discapacidad, implementar la estrategia 'Ate Hambre Cero', y	Número de beneficiarios de campañas de salud preventiva; número de espacios deportivos y culturales en buen estado de mantenimiento; número de	Ampliar la cobertura de las campañas de salud preventiva, atender a 70,000 beneficiarios mediante redes de distribución solidaria y bancos de alimentos, y mejorar el estado de	

deportiva, cultural y educativa municipal con mantenimiento insuficiente.	recuperar la infraestructura deportiva, cultural y educativa municipal.	beneficiarios de programas de seguridad alimentaria.	mantenimiento de la infraestructura deportiva y cultural respecto a la línea base 2026.	
DIMENSIÓN ECONÓMICA				
Alta informalidad de los comercios y micro y pequeñas empresas (MYPE) del distrito, con trámites municipales lentos para obtener licencias de funcionamiento.	Simplificar y digitalizar los procedimientos de formalización municipal, implementar el Centro Municipal de Desarrollo Empresarial, y desarrollar programas de acompañamiento técnico, transformación digital y comercio electrónico para las MYPE.	Número de licencias de funcionamiento otorgadas y tiempo promedio de tramitación; número de negocios formalizados con apoyo municipal; número de emprendimientos fortalecidos.	Reducir el tiempo promedio de tramitación de licencias e incrementar el número de negocios formalizados respecto a la línea base 2026; formalizar y fortalecer 5,000 emprendimientos y MYPE.	
Alta tasa de desempleo e informalidad laboral, especialmente entre jóvenes y mujeres, y desarticulación entre la oferta de formación técnica y las necesidades de las empresas del distrito.	Implementar el Centro Municipal de Empleo, crear la Bolsa de Trabajo Digital de Ate, y promover convenios de capacitación laboral con institutos técnicos y el sector privado.	Tasa de inserción laboral efectiva (TILE); número de personas que acceden a empleo formal mediante la bolsa de trabajo municipal; número de cursos de capacitación laboral implementados.	Alcanzar una tasa de inserción laboral efectiva del 40% de los participantes de los programas municipales; incrementar el número de vecinos que acceden a empleo formal o capacitación laboral respecto a la línea base 2026.	
Limitado aprovechamiento económico de la economía circular y baja formalización de actividades vinculadas al reciclaje y la gestión ambiental.	Impulsar el desarrollo de la economía circular y la formalización de las actividades económicas vinculadas al reciclaje, la valorización de residuos y los servicios ambientales, promoviendo empleo verde.	Número de recicladores y asociaciones formalizados e incorporados al sistema municipal; toneladas de residuos valorizados; número de empleos verdes generados.	Formalizar e incorporar 500 recicladores y asociaciones al sistema municipal de gestión de residuos; generar 300 empleos verdes en el distrito.	
Limitada innovación, brecha digital y escaso desarrollo de competencias tecnológicas para afrontar los desafíos de la economía digital.	Promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la transformación digital mediante el fortalecimiento de las competencias digitales de la población, el	Número de ciudadanos capacitados en competencias digitales, innovación y tecnologías emergentes; número de plataformas tecnológicas implementadas;	Capacitar a 20,000 ciudadanos en competencias digitales e innovación tecnológica; implementar 10 plataformas tecnológicas e instrumentos de inteligencia	

	Laboratorio Municipal de Innovación y la Red Distrital de Innovación y Talento Digital.	número de proyectos tecnológicos desarrollados.	territorial; desarrollar 20 proyectos o prototipos tecnológicos.	
DIMENSIÓN AMBIENTAL				
Acumulación de residuos sólidos en puntos críticos del distrito y limpieza pública insuficiente en zonas de alta densidad poblacional.	Optimizar el servicio de recolección de residuos sólidos con inteligencia artificial, erradicar los principales puntos críticos de acumulación de basura, y promover la economía circular.	Porcentaje de mejora en la gestión integral de residuos sólidos; número de puntos críticos erradicados; frecuencia del servicio de recolección por zonas.	Incrementar en 50% la eficiencia de la gestión de residuos y el reciclaje distrital; reducir el número de puntos críticos de acumulación respecto a la línea base 2026.	
Déficit de áreas verdes y espacios públicos de calidad, especialmente en las zonas de expansión urbana más reciente del distrito.	Recuperar, mantener y ampliar las áreas verdes y espacios públicos del distrito, con sistemas de riego tecnificado y participación vecinal.	Número de metros cuadrados de áreas verdes recuperadas o implementadas; número de parques con mantenimiento permanente.	Incrementar los metros cuadrados de áreas verdes y espacios públicos recuperados respecto a la línea base 2026; recuperar e implementar 500,000 m ² de áreas verdes.	
Contaminación ambiental y deterioro de la calidad ambiental urbana.	Fortalecer la gestión ambiental local mediante la prevención, fiscalización y monitoreo de los factores contaminantes, con estaciones de monitoreo y sistemas digitales.	Porcentaje de mejora en la calidad ambiental urbana; número de estaciones de monitoreo operativas; número de acciones de fiscalización realizadas.	Reducir en 30% los principales indicadores de contaminación ambiental y ejecutar 1,000 acciones de fiscalización y sensibilización; instalar 5 estaciones de monitoreo ambiental.	
Vulnerabilidad frente a desastres naturales y efectos del cambio climático.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático mediante acciones de prevención, reducción de vulnerabilidades y preparación comunitaria.	Porcentaje de avance en la implementación de medidas de gestión del riesgo y adaptación climática; número de sistemas de alerta temprana; número de brigadas capacitadas.	Implementar el 100% de los sistemas de alerta temprana en zonas de riesgo; ejecutar medidas de mitigación en zonas críticas; capacitar 200 brigadas vecinales.	
Congestión vehicular y limitada gestión inteligente de la movilidad urbana.	Promover una gestión inteligente de la movilidad urbana mediante el uso de inteligencia artificial y análisis de datos para mejorar el tránsito y la seguridad vial.	Índice de mejora de la movilidad urbana inteligente; reducción de tiempos de desplazamiento; cobertura de monitoreo inteligente.	Reducir en 20% los tiempos promedio de desplazamiento y ampliar la cobertura de monitoreo inteligente del tránsito al 80% de las vías principales.	
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				

Percepción de baja transparencia y limitada participación ciudadana.	Fortalecer la gobernanza democrática, la transparencia institucional y la participación ciudadana mediante audiencias públicas, Portal de Transparencia en tiempo real, presupuesto participativo y gobierno abierto.	Número de mecanismos de participación implementados; número de audiencias públicas realizadas; nivel de confianza ciudadana.	Realizar 40 audiencias públicas descentralizadas y 16 procesos de rendición de cuentas durante la gestión; alcanzar un nivel de satisfacción ciudadana igual o superior al 80%.	
Excesiva burocracia administrativa y limitada digitalización de los trámites municipales.	Modernizar los procedimientos administrativos y los servicios municipales mediante la Plataforma Municipal Digital Integrada, Mesa de Partes Virtual, aplicación móvil y firma digital.	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados; tiempo promedio de atención de trámites; número de servicios disponibles en línea.	Digitalizar el 90% de los procedimientos administrativos municipales; reducir el tiempo promedio de atención en 50%; implementar 15 servicios digitales en la app municipal.	
Limitada capacidad operativa para atención al ciudadano.	Fortalecer las capacidades institucionales de la municipalidad mediante la modernización de la gestión pública, capacitación del personal, oficinas desconcentradas y gestión por resultados.	Nivel de satisfacción ciudadana respecto a los servicios municipales; número de oficinas desconcentradas habilitadas.	Alcanzar un nivel de satisfacción ciudadana igual o superior al 80%; habilitar 5 oficinas desconcentradas de atención al vecino en las principales zonas.	
Limitada capacidad institucional para gestionar información y tomar decisiones basadas en evidencia.	Implementar un modelo de Ciudad Inteligente basado en transformación digital, IA, analítica de datos e innovación tecnológica, con el Centro de Operaciones Inteligentes y el Centro de Gestión de Datos.	Número de sistemas y plataformas inteligentes implementados; porcentaje de procesos gestionados digitalmente; número de decisiones sustentadas en analítica de datos.	Implementar 15 sistemas y plataformas inteligentes para la gestión municipal; alcanzar que el 80% de los procesos sean gestionados digitalmente.	
Crecimiento urbano desordenado, limitada actualización catastral y débil gestión territorial.	Fortalecer el ordenamiento territorial y la gestión urbana mediante la modernización de los sistemas de información catastral, Catastro Digital Georreferenciado y herramientas GIS.	Porcentaje de actualización de la información catastral; número de fiscalizaciones realizadas; predios incorporados al catastro digital.	Actualizar el 100% de la información catastral urbana del distrito; incrementar en 50% las acciones de fiscalización y control urbano.	

Limitada interoperabilidad institucional y escaso aprovechamiento de los datos para la toma de decisiones.	Fortalecer la gobernanza digital mediante la interoperabilidad institucional con 20 entidades públicas, gestión estratégica de datos y aprovechamiento de tecnologías emergentes.	Número de entidades interoperables con la municipalidad; número de plataformas integradas; número de reportes de gestión generados mediante analítica de datos.	Integrar e interoperar con 20 entidades públicas estratégicas; publicar 100 conjuntos de datos abiertos de alto valor público.	
Limitada participación ciudadana incidente en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas locales.	Fortalecer la gobernanza participativa mediante plataformas digitales de participación, laboratorios de innovación pública, cocreación de políticas y presupuesto participativo.	Número de ciudadanos participantes en procesos de participación y cocreación; número de propuestas ciudadanas incorporadas; número de mecanismos digitales implementados.	Alcanzar la participación acumulada de 50,000 ciudadanos; implementar 5 plataformas o mecanismos digitales de participación ciudadana.	
Necesidad de fortalecer la vigilancia ciudadana y control colaborativo de la gestión municipal.	Implementar el Observatorio Ciudadano de Gestión Municipal, plataformas de trazabilidad de programas sociales, y reportes periódicos de seguimiento ciudadano.	Número de ciudadanos en mecanismos de vigilancia; número de indicadores públicos monitoreados; número de reportes de transparencia publicados.	Lograr participación de 10,000 ciudadanos en vigilancia ciudadana; monitorear 50 indicadores públicos; publicar reportes trimestrales de seguimiento.	

VI. FUENTES CONSULTADAS

Todas las cifras y datos sobre la situación actual del distrito de Ate presentados en este Plan de Gobierno provienen de fuentes oficiales del Estado peruano o de instituciones de reconocido prestigio, y han sido verificados con al menos dos fuentes independientes. A continuación se detallan las principales fuentes consultadas, organizadas por temática:

Marco normativo del Plan de Gobierno

- Jurado Nacional de Elecciones. (2025). Resolución N.º 0848-2025-JNE.
<https://www.gob.pe/institucion/jne/normas-legales/7906482-0848-2025-jne>
- Jurado Nacional de Elecciones. (s.f.). Plataforma Electoral - Planes de Gobierno y Planes de Gobierno Regional y Municipal.

Demografía y características del distrito de Ate

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Perú: Población Total Proyectada al 30 de junio de cada año, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2026.
<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6894980>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s.f.). Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital.

Seguridad ciudadana

- Municipalidad Distrital de Ate. (s.f.). Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana (OBDISEC-Ate).
<https://www.muniate.gob.pe/servicios-municipales/seguridad-ciudadana/obdisec-principal/>
- Municipalidad Distrital de Ate. (2024). OBDISEC-Ate - Boletín N.º 71, Delitos I Semestre 2024.
- Municipalidad Distrital de Ate. (s.f.). Seguridad Ciudadana (Plan Kuskalla, sistema integrado de videovigilancia y comunicaciones).
- Municipalidad Distrital de Ate. (2025). OBDISEC-Ate - Boletín N.º 98, Estadística Anual Central de Cámaras - Videovigilancia 2025.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Estadísticas de Seguridad Ciudadana, enero-junio 2024.
- El Comercio. (2024, octubre 20). Inseguridad ciudadana es el principal problema que afecta calidad de vida en Lima y Callao.
- Infobae. (2024, octubre 20). En Lima y Callao, 94% de ciudadanos se siente inseguro en las calles.
- Lima Cómo Vamos. (s.f.). Observatorio Ciudadano. <https://www.limacomovamos.org/>
- Ministerio del Interior. (s.f.). Barrio Seguro inicia actividades en Huaycán para luchar contra la delincuencia en Ate.

Juventud y empleo

- Secretaría Nacional de la Juventud. (2025, agosto). Ate: SENAJU lanza 'Minka Joven', innovador proyecto de voluntariado.

- La República. (2024, enero 10). Ate impulsa el programa 'Mi Primera Chamba' para jóvenes sin experiencia.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) y INEI. (2025-2026). Informes sobre desempleo juvenil e informalidad en Lima y Callao.
- Infobae. (2026, febrero 5). Desempleo juvenil e informalidad afectan a más del 80% de jóvenes en Lima y Callao.

Salud, niñez y desarrollo social

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2024, Capítulo Lima.
- Infobae. (2025, abril 2). Anemia infantil en menores de 3 años subió a 43,7% y la desnutrición crónica en menores de 5 años llegó al 12,1%, según la ENDES 2024.
- UNICEF. (s.f.). Hallazgos sobre la persistencia de la anemia infantil en el Perú.

Actividad económica y empresarial

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Censo Nacional Económico 2022: el país cuenta con más de 2 millones 367 mil establecimientos destinados a alguna actividad productiva.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). V Censo Nacional Económico, Resultados Definitivos.

Planificación municipal y gestión territorial

- Municipalidad Distrital de Ate. (s.f.). Plan de Desarrollo Local Concertado. <https://www.muniате.gob.pe/plan-de-desarrollo-local-concertado/>
- Municipalidad Distrital de Ate. (2024). Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2034, Fase I.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Presidencia del Consejo de Ministros. Marco Macroeconómico Multianual.
- Acuerdo Nacional. 'Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0'.
- Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Gestión municipal, espacios públicos y recaudación tributaria

- Municipalidad Distrital de Ate. (s.f.). Alcalde de Ate inaugura Parque Temático Cultural Puruchuco con asistencia multitudinaria.
- Plataforma del Estado Peruano (gob.pe). Alcalde de Ate entrega Parque Temático Cultural Puruchuco.
- Municipalidad Distrital de Ate. (s.f.). Ate es el primer distrito con mayor recaudación tributaria en Lima Este.
- El Peruano. (2025). Ordenanza N.º 627-MDA, Municipalidad Distrital de Ate.

Ideario y documentos institucionales de Avanza País

- Ideario de Avanza País – Partido de Integración Social, registrado ante el Jurado Nacional de Elecciones (Acta de Fundación).
- Plan de Gobierno de Avanza País para el distrito de Ate, versiones preliminares 2025-2026.

El lenguaje del documento ha sido redactado de manera sencilla y directa, evitando tecnicismos innecesarios, con el objetivo de que cualquier vecino o vecina de Ate pueda comprender el diagnóstico y las propuestas de nuestra organización política.